BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Sábado 27 de Abril de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.500

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Guerra—

79.—Autorizando la transferencia del contrato para la construcción de las obras de la III Sección, compuesta de trece edificios con destino a la Fábrica Militar de Aviones, en Córdoba. (Página 1025)

80.—Nombramiento. (Página 1025)

81.—Confirmación de puestos. (Página 1025)

82.—Nombrando Agregado Militar a la Embajada de la República en Chile. (Página 1025)

83.—Licencia. (Página 1025)

84.—Licencia. (Página 1025)

88.—Autorizando se abone una suma por los terrenos adquiridos en Rosario, con destino a Plaza de Armas del Regimiento 11 de Infantería. (Página 1025)

89.—Nombramiento. (página 1026)

90.—Nombramientos. (página 1026)

Ministerio de Obras Públicas—

30.—Obras Sanitarias de la Nación — Se aprueba licitación pública y contrato suscripto con los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía, para la provisión de 500 toneladas métricas de plomo en lingotes, para explotación y construcciones de la Capital Federal. (página 1026)

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Guerra—

284.—Uniforme N.° 3 (verde oliva). (página 1026)

285.—Cediendo a título precario a la Asociación de Boy Scouts Argentinos con destino a la Compañía "Coronel Burgos", del Azul, una propiedad del Ministerio de Guerra. (página 1026)

286.—Relevo. (página 1026)

287.—Relevo. (página 1026)

288.—Pase. (página 1026)

289.—Pases. (página 1026)

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

Avisos

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Autorizando la transferencia del contrato para la construcción de las obras de la III Sección compuesta de trece edificios», con destino a Fábrica Militar de Aviones en Córdoba.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929.

79. — Visto este expediente, (A 2044, corresponde 678, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual eleva el pedido efectuado por los señores Casanegra, Sarria Allende y Cía., adjudicatarios de la «construcción de la III Sección de obras, (obra completa), compuesta de trece edificios», con destino a la Fábrica Militar de Aviones, en «Córdoba», (contrato de fecha 22 de Septiembre de 1928, aprobado por Decreto del 27 del mismo mes y año), de transferencia al señor Ingeniero D. Ferruccio Alberto Soldano, del contrato mencionado y depósitos de garantía con que afianzó el mismo, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la República—
Decreta:

Artículo 1o. — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para aceptar la transferencia que efectúan los señores empresarios Casanegra, Sarria Allende y Cía. a favor del Sr. Ingeniero D. Ferruccio Alberto Soldano del contrato para la construcción de la III Sección de obras, (obra completa), compuesta de trece edificios», con destino a la Fábrica Militar de Aviones, en Córdoba, y de los depósitos de garantía por la suma de pesos 47.915,54 m/n y $ 13.030 m/n. con que afianzó el citado contrato.

Art. 2o. — La Escribanía General del Gobierno de la Nación, procederá a incorporar al primitivo contrato, la mencionada transferencia.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

IRIGOYEN.
L. J. Dellepiane

Nombramiento

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.

80. — Visto el presente sumario letra C. No. 11.537/928, (M. de G.),

El Presidente de la República—
Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase Juez de Instrucción ad-hoc, al señor Coronel D. Domingo J. Porta, de la Disponibilidad, para que prosiga su actuación.

Art. 2o. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, y agréguese al sumario de referencia.

IRIGOYEN.
L. J. Dellepiane

Confirmación de puestos

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.

81. — Vistos los cambios de leyenda de la Ley General de Presupuesto (Anexo F.), para el corriente año, y atento a las propuestas de confirmación que anteceden, de la Dirección General del Personal,

El Presidente de la República—
Decreta:

Artículo 1o. — Confírmase en sus puestos, con anterioridad al 1o. de Enero ppdo en la III División de la Dirección General del Personal, a los empleados comprendidos en el inciso 1o, ítem 7 del Presupuesto de Guerra para el corriente año, que se indican a continuación:

Partida 39, Jefe de la Oficina de Contralor de Documentación, a don Daniel Grau; partida 40, Auxiliar Principal, Encargado de las Estadísticas, a don Néstor R. Calderón; partida 41, Jefe Técnico de la Oficina de Dactiloscopia, a don Nicolás M. Cortiglia; partida 42 Dactiloscopo de 1a. a don Julio López Cross; partida 43, Dactilóscopos de 2a. a don Arturo Peluffo, don Carlos M. Damiani y don Manuel D. Luchini partida 44, Dactilóscopos de 3a. a don Roberto Dika, don Carlos Brassesco, don José G. Verdaguer, don Rodolfo Caffera y don Escipión Balergi.

Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, tome nota la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y archívese.

IRIGOYEN.
L. J. Dellepiane

Nombrando Agregado Militar a la Embajada de la República en Chile.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1929.

82. — Vista la nota No. 81 del Departamento de Guerra,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1o — Nómbrase Agregado Militar a la Embajada de la República en Chile, al Mayor don Alberto Gilbert.

Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y dése al Registro Nacional.

IRIGOYEN.
H. B. Oyhanarte.

Licencia

Buenos Aires, Abril 13 de 1929.

83. — Vista la solicitud que antecede, expediente R. No. 31.937/928, (D. G. P.), la prevención sumaria instruída a objeto de constatar las causas que motivaron el accidente sufrido por el Teniente don Leandro Ruiz Moreno, lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos y encontrándose por lo tanto comprendido el causante en lo determinado por el número 44 de la Reglamentación de la Ley 9675,

El Presidente de la República—
Decreta:

Artículo 1o. — Concédese un año de licencia, y autorización para trasladarse al extranjero, por razones de salud, al Teniente don Leandro Ruiz Moreno, de la Sección Movilización de la Dirección General de Sanidad, de acuerdo con lo determinado por el artículo 31, inciso 2o. de la Ley 9675, y número 41 de su Reglamentación, debiendo continuar revistando en su actual destino.

Artículo 2o. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al légajo personal del causante.

IRIGOYEN.
L. J. Dellepiane

Licencia

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.

84. — Vista la solicitud que antecede, expediente letra D. No. 30.889. (D. G. P.)

El Presidente de la República—
Decreta:

Artículo 1o. — Concédese seis meses de licencia, sin goce de sueldo, al mecánico de avión de 3a. clase, de la Dirección General de Aeronáutica, (Grupo No. 1 de Observación), Federico Del Monte, a contar del 1o. de Diciembre del corriente año.

Artículo 2o. — Publíquese, en el Boletín Militar, 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota, y archívese.

IRIGOYEN.
L. J. Dellepiane

Autorizando se abone una suma por los terrenos adquiridos en Rosario con destino a Plaza de Armas del Regimiento 11 de Infantería.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

88. — Visto el expediente R. 8313-925. Cde. 19, en el cul el señor D. Germán Pessan, comunica que el día 25 del corriente mes, vence un pagaré subscripto por el Superior Gobierno de la Nación, a su orden, por la venta de los terrenos en Rosario, con destino a Plaza de Armas del Regimiento 11 de Infantería, cuyo importe asciende a la cantidad de (pesos 95.778,58 m/n.) noventa y cinco mil setecientos setenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional, y

Considerando:

Que dichos terrenos fueron adquiridos en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de fecha 21 de junio de 1928, (B. M. 7977, 1a Parte), habiéndose abonado en el acto de escriturar, la cantidad de ($ 100.000.00 m/n.) cien mil pesos moneda nacional, y la primera cuota de ($ 105999.99 m/n.) ciento cinco mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, con recursos del Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto del año 1923, conforme a lo dispuesto en el artículo 2o del Acuerdo citado;

Que conjuntamente con el pagaré del señor Pessan, vence uno por la cantidad de ($ 16.221.40 m/n.) diez y seis mil doscientos veintiún pesos con cuarenta centavos moneda nacional, otorgado a favor del señor D. Enrique Astengo, en su carácter de condomino del anterior, lo que hace un total, entre los dos documentos de ($ 111.999.98 m/n.) ciento once mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional, y siendo deber del P. E., arbitrar los recursos necesarios para su pago,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.o — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, se abone a los señores D. Germán Pessan y D. Enrique Astengo, las cantidades de ($ 95.778.58 m/n.) noventa y cinco mil setecientos setenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional, y ($ 16.221,40 m/n.) diez y seis mil doscientos veintiún pesos con cuarenta centavos moneda nacional, respectivamente, importe de los pagarés que fueron otorgados para la segunda cuota, con vencimiento al 25 del corriente mes, a favor de los citados señores, al escriturar los terrenos que les fueron adquiridos en Rosario, con destino a Plaza de Armas del Regimiento 11 de Infantería.

Art 2.o — La cantidad de (pesos 111.999.98 m/n.) ciento once mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional, a que se hace referencia en el artículo anterior, será imputado al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto General del año 1928.

Art. 3.o — Comuníquese, dése al R. O., publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, tomen nota las Direcciones Generales de Ingenieros y Ad-

ministración, y pase al Ministerio de Hacienda para su cumplimiento.

IRIGOYEN.—L. J. Dellepiane.— J. de la Campa.—J. B. Abalos.—T. Zurueta. — H. B. Oyhanarte.—

Nombramiento

Buenos Aires, Abril 19 de 1929.

89. —

El Presidente de la República—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase Intendente del Campo «Los Andes», al Capitán D Luis R. Uranga, del D. M. 54.

Art 2.º — Publíquese en el Boletín Militar. 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

IRIGOYEN

L. J. Dellepiane

Nombramientos

Buenos Aires, Abril 18 de 1929.

90 — Por razones de servicio, El Presidente de la República—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase:

Jefe del Distrito Militar N.º 13, (San Nicolás), al Mayor D. Orencio Julio Correas, del D. M. N.º 21.

Jefe del Distrito Militar N.º 21, (Saladillo), al Mayor D. Ismael J. Gordillo, del D. M. N.º 13.

Art 2.º — Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

IRIGOYEN

L. J. Dellepiane

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación — Se aprueba licitación pública y contrato suscrito con los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía, para la provisión de 500 toneladas métricas de plomo en lingotes, para explotación y construcciones de la Capital Federal.

Entre el señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, D. Máximo Paz, por una parte, en representación del mismo y los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía con domicilio en esta Capital Federal, calle Colonia número trescientos setenta y uno al trescientos setenta y tres, por la otra, convienen en celebrar, ad-referendum del Poder Ejecutivo de la Nación, el siguiente contrato:

Artículo 1.º — Los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía se comprometen a proveer, con destino a la explotación y construcciones de la Capital Federal, el siguiente material: (500) quinientas toneladas métricas de plomo en lingotes, franco a bordo en el Puerto de Buenos Aires, al precio de ($ 307.50 m/n.) trescientos siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional la tonelada métrica o sea por la suma total de ($ 153.750,00 m/n. de c/l.) ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que sirvió de base a la licitación pública realizada el día diez de septiembre último, la propuesta presentada en dicho acto y la resolución del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de fecha cinco del corriente mes de octubre (expediente número 9864. C. 928), documentos estos que forman parte integrante del presente contrato, el que empezará a regir a contar de la fecha de la notificación de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 2.º — En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que este contrato impone a los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía, estos presentan en el acto de firmarlo, un certificado de depósitos números 86937/86938 por ($ 10.400 m/n.) diez mil cuatrocientos pesos moneda nacional, valor nominal en Títulos Cédula Hipotecaria Argentina de la 9a. y 32a. series, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, que conjuntamente con el número 85724, por ($ 5.000 m/n.) cinco mil pesos moneda nacional, igualmente valor nominal en los mismos Títulos de la 32a. serie, de la misma Institución bancaria, que utilizaron para la licitación y que a su pedido se agrega, forman un total que representa mas del (10 %) diez por ciento del importe de la presente adquisición.

Art 3.º — Para constancia firman las partes este documento en dos ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos veintiocho, haciéndolo por los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía, los señores D. Manuel Fraga y D Manuel Chernitsky, en virtud de la facultad que les confiere el contrato de sociedad celebrado por ante el Registro número ciento cincuenta y nueve de esta Capital Federal a cargo del Escribano D. Licurgo E. A. Soldano, el día diez y siete de junio de mil novecientos veintisiete, inscripto en el Registro Público de Comercio el día cuatro de agosto del mismo año, bajo el número ochocientos treinta y nueve, al folio ciento setenta y cuatro del libro número doscientos diez de Contratos Públicos a cargo del Escribano Público D. Clodomiro Araujo Villar, documento que para este acto se tiene a la vista. Los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía repondrán el sellado de ley (artículo 2.º de la número 11290), por la suma de ($ 231.00 m/n.) doscientos treinta y un pesos moneda nacional, por ante el señor Escribano Mayor de Gobierno, una vez aprobado el presente contrato por el Poder Ejecutivo de la Nación y en el momento de su reducción a escritura pública. (artículo 40 de la Ley número 11260). M. Paz. — Hay un sello que dice: «Obras Sanitarias de la Nación-Vicepresidente». — Manuel Fraga. — M. Chernitsky.

Excmo. señor:

No tengo observación que formular al acto celebrado y proyecto de contrato acompañado, por lo que, V. E. puede prestarle su aprobación. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.— Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929.

30 — Expediente 24263.-O.- 1923. — Visto el resultado obtenido en la licitación pública que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación ha realizado el día 10 de septiembre último, para la provisión de 1.000 toneladas métricas de plomo en lingotes, con destino a la explotación y construcciones de la Capital Federal;

Considerando:

Que del estudio de las propuestas presentadas a dicho acto, resulta más baja y conveniente la número 2 de los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía, que ofrecen proveer únicamente 500 toneladas del material licitado, al precio de $ 307.50 m/n. la tonelada, franco a bordo en el Puerto de Buenos Aires, o sea por la suma total de $ 153.750 m/n., en vista de lo cual la nombrada Repartición procedió a suscribir el contrato emergente ad-referendum del Poder Ejecutivo;

Que en cuanto a las 500 toneladas restantes la aludida Dirección manifiesta que no obstante seguir en orden de precios a la propuesta N.º 2, la de la firma «Elaboración General del Plomo S. A.» y no existiendo urgencia en su provisión, acordó llamar a un nuevo remate, y

Atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro;

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros —

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase la licitación pública de la referencia, como asimismo el contrato que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación ha suscrito ad-referendum del Poder Ejecutivo con los señores Sas, Fraga, Calles y Compañía quienes se comprometen a proveer quinientas (500) toneladas métricas de plomo en lingotes, franco a bordo en el Puerto de Buenos Aires, por la suma total de ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos ($ 153.750 m/n.) moneda nacional.

Art 2.º — La referida suma se imputará al artículo 1.º, partida 6 del Anexo I. (Trabajos Públicos) del Presupuesto de 1929, Ley N.º 11.333 y Presupuesto de la citada Institución, en el rubro: Explotación Capital Federal inciso VII, ítem 3, partida 3, Almacenes.

Art 3.º — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y fecho pase a la Escribanía General de Gobierno a los fines dispuestos en el artículo 40 de la Ley N.º 11.260.

IRIGOYEN.—J. B. Abalos.—E. Pérez Colman.—J. de la Campa.—Elpidio González.—Tomás Zurueta.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Uniforme N.º 3 (verde oliva).—Se faculta el ordenar su uso en las salidas franco de la tropa.

Buenos Aires, Abril 16 de 1929.

284. — Vista la solicitud presentada por el señor Comandante de la 1ª División de Ejército, y lo informado por el señor Inspector General del Ejército,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Los señores Comandantes de División de Ejército, los Directores de Grandes Reparticiones e Institutos, los Jefes de Unidades aisladas, etc., quedan facultados para ordenar el uso del uniforme N.º 3 (verde oliva), en las salidas franco de la tropa, debiendo vigilar se encuentre en perfectas condiciones de presentación.

2.º Publíquese en el B. M., 1ª Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.

Dellepiane

Cediendo a título precario a la Asociación de Boy Scouts Argentinos con destino a la Compañía «Coronel Burgos», del Azul, una propiedad del Ministerio de Guerra.

Buenos Aires, Abril 16 de 1929.

285 — Visto el presente expediente B. 8885. (D. G. A.), por el cual el Directorio de la Asociación de Boy Scouts Argentinos, solicita autorización para ocupar la propiedad del Ministerio de Guerra, denominada «El Palomar Militar», sita en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, con destino a la Compañía «Coronel Burgos», de la misma Ciudad, y atento a lo informado por la Dirección General de Administración,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Cédese a título precario, a la Asociación de Boy Scouts Argentinos, con destino a la Compañía «Coronel Burgos», de Azul, la propiedad del Ministerio de Guerra, denominada «El Palomar Militar», sita en la misma Ciudad, Provincia de Buenos Aires, en la intersección de las calles Belgrano y Las Flores.

2.º La Asociación mencionada deberá correr con la conservación y cuidado de la citada propiedad.

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, pase a la Dirección General de Administración a sus efectos y archivo.

Dellepiane

Relevo

Buenos Aires, Abril 4 de 1929.

286. — Visto el presente expediente C. 10.197, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Concédese el relevo, a su solicitud, del puesto que desempeña en la Dirección General de Arsenales de Guerra, al Mayor Retirado D. Agustín R. Cejas, debiendo volver a su anterior situación de revista.

2.º Publíquese en el B. M., 1ª Parte, comuníquese, y archívese la presente Resolución en el legajo personal del causante.

Dellepiane

Relevo

Buenos Aires, Abril 11 de 1929.

287. — Vista la solicitud que antecede, expediente D. N.º 10.061, (D. G. P.), y el informe producido,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Concédese el relevo a su solicitud, del puesto que desempeña en el Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa de la 4ª y 5ª Divisiones de Ejército, al Capitán Retirado D. Arturo Diana, debiendo pasar a su anterior situación de revista.

2.º Publíquese en el B. M., 1ª Parte, y agréguese la presente Resolución al legajo personal del causante.

Dellepiane

Paso

Buenos Aires, Abril 11 de 1929.

288. — Visto el expediente A. N.º 168/929, (D. G. A.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pase a continuar sus servicios al Campo «La Reserva», el Subteniente de Administración D. Juan Rattner, de la D. G. A.

2.º Publíquese en el B. M., 1ª Parte, y archívese en la Dirección General de Administración.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Abril 16 de 1929.

289 — Vista la propuesta que antecede, (Expediente Reservado letra A. N.º 277, D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:

A la Sub-Intendencia de Guerra de la V Región Militar, el Teniente 1.º de Administración D. Oscar Echavarría, del IV Grupo de Artillería a Caballo.

2.º Al IV Grupo de Artillería a Caballo, el Subteniente de Administración D Oscar A. Valotta, de la Sub-Intendencia de Guerra de la V Región Militar.

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 26 de Abril de 1929

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	0.40
,, venta de Boletines . . .	3.80
,, subscripción	36.—
,, marcas	405.—
,, avisos varios	423.—
,, adicional	98.50
Total	966.70

Administrador.

LORENZO PONCE DE LEÓN.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	,, 0.20
Número atrasado de más de un mes	,, 0.50
Semestre	,, 6.—
Año	,, 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 23 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 7 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación, de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Prost**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos veintidós pesos con treinta centavos moneda nacional ($ 322.30 m|n.), importe del pagaré N.° 7|18, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

e27 abril s|p.p. 1.724 v10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Andrés Rusman**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos sesenta y ocho pesos con treinta y siete centavos moneda nacional ($ 768.37 m|n), importe del pagaré N.° 350|152 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913 hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

e27 abril s|p.p. 1.725 v10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alejandro Barth**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 75 m|n.), importe del pagaré N.° 410|6023, por préstamo de semillas de la Ley 11.212, con más los intereses de 6 o|o anual desde el 31 de Julio de 1920, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

e27 abril s|p.p. 1.726 v10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Navarro**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de tres mil novecientos veintiocho pesos con ochenta y un centavos moneda nacional ($ 3.928.81 m|n.), importe del pagaré N.° 589|51, por préstamo de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1914, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

e27 abril s|p.p. 1.727 v10 mayo

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Emisión de la 11 Serie de Acciones

Se avisa a los actuales Accionistas, de acuerdo al Art. 5.° de nuestros Estatutos, que tendrán preferencia a la suscripción de las mismas, en la proporción de una, por cada diez que posean.

La recepción de solicitudes se cerrará el día 10 de Junio próximo, cobrándose la primera cuota del 15 al 25, inclusives, del mismo mes. Para suscribirse es indispensable la presentación de las acciones antiguas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

e22 abril N.° 1.765 v24 abril.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. SCHMIDT

Sociedad Anónima

Hase saber a los actuales Accionistas que por resoluciones tomadas por el Directorio en fechas 19 de Noviembre de 1927 y 27 de Marzo del corriente año, se ha dispuesto la emisión de la cuarta serie de acciones ordinarias y la cuarta serie de acciones preferidas, a la par, y pagaderas cincuenta por ciento al contado en el acto de la suscripción y el otro cincuenta por ciento en la época o épocas que el Directorio lo resuelva, siempre con previo aviso de sesenta días.

Lo que, a los efectos del Art. 14 de los Estatutos, se hace saber a los actuales poseedores de acciones, con la prevención de que pasados ocho días, contados desde esta fecha, la emisión se colocará con prescindencia de los actuales accionistas que no se hubieran acogido a la opción o preferencia que el Art. 14 les concede. A este efecto deberán presentar en la Secretaría de esta Sociedad, las acciones que posean.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — El Directorio.

e22 abril N.° 1.768 v30 abril.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Lavalle 428

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: Títulos de una acción: Nros. 353, 261, 337, 025, 027, 026, 338, 339, 352, 200, 109, 112, 110, 111, 053, 054, 393, 299, 298, 296, 297, 294, 295, 336, 291, 292, 293, 237, 357, 156, 153, 154, 178, 151, 152, 355, 138, 249, 170, 049, 001, 062, 063, 064 y 332; Títulos de cinco acciones: Nros. 498, 553, 566, 562, 469, 579, 578, 499, 448, 481, 480, 482, 551, 550, 557, 561, 558, 559, 408, 413, 409, 497, 465, 560, 441, 450, 427, 442, 597, 594, 598, 564, 426, 595, 596 y 461; Títulos de diez acciones: Nros. 619, 677, 697, 618, 698, 699, 700, 617, 646, 678, 663, 649, 642, 634, 635, 683, 687, 668, 637, 636, y 643; Títulos de veinte acciones: Nros. 736, 745, 744 y 749, y Títulos de cincuenta acciones: Nros. 768, 753, 755, 759, 754, 760, 769, 762 y 761. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de Mayo próximo, de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1929. El Gerente.

e10 abril N.° 1.653 v30 abril

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Se llama a concurso para la provisión de un puesto de traductor en la oficina de Información Parlamentaria, el cual tendrá lugar en la oficina del Cuerpo de Taquígrafos el día 30 del corriente a las 15 horas.

Los interesados podrán conocer las condiciones en la sala de Taquígrafos, todos los días de 14 a 18 horas.

v30 abril

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

2407

LA CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Oficinas generales: Buenos Aires, Avenida de Mayo 776 2° piso

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, fechas 14/6/22, 6/3/23 y 15/6/25

Inscripta en el Registro Público de Comercio 26 de Julio 1922

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» suscripto .... » » 401.200 —
» realizado .... » » 138 420. —

BALANCE TRIMESTRAL DEL 1.° DE AGOSTO DE 1928

al 31 de Octubre de 1928

4o Trimestre, 7o Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	262780 —	
Caja y Bancos	19858 07	
Títulos de renta	8052 79	
Propiedades inmuebles	1000 —	
Mobiliario y material	15148 0.	
Varios deudores	129548 59	
Gastos de organización	1 —	
Gastos de explotación	66215 82	
Comisiones descontadas Vida	17600 89	
Siniestros: parte recuperar de las compañías reaseguradoras $ 20090 —		
Saldo de la cuenta » 1036 82	21126 82	
Depósitos de administradores	50000 —	
Letras de tesorería descontadas	5000000 —	
PASIVO		
Capital suscripto		401200 —
Reservas		13425 47
Fondo de acumulación		2541 35
Cuentas de explotación		51582 90
Siniestros pendientes		43965 —
Varios acreedores		28367 27
Administradores por depósito		50000 —
Letras de tesorería redescontadas		5000000 —
	559.831 99	5590831 99

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928.

Avelino Molina, presidente.— Manuel Suárez, director general.— Paúl Baumann, contador.— E. M. Yateman, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e25 abril N.° 1.812 v27 abril.

233

BANCO ANGLO SUD AMERICANO

RECONQUISTA 78 — BUENOS AIRES

Domicilio de la Casa Matriz: Londres

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, 30 de Abril de 1911
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, 31 de Enero de 1911

Capital autorizado .... £ 10.000.000. —
suscripto .... » 8.753.400. —
realizado .... » 4.366.700. —
Capital asignado, correspondiente a la Rep. Arg. $ 18.125.000. — m/n

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
Caja		
En efectivo	49107 43	15637966 67
Depositado en otros Bancos		2067444 06
Clearing	4845 40	9535255 27
Descuentos y efectos a cobrar		35476020 12
Adelantos	35000 —	72308687 19
Deudores en gestión	834 05	8130054 55
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República	4845 40	27411160 56
Corresponsales en la República		124208 63
Sucursales en el extranjero		24469554 28
Corresponsales en el extranjero		17562[illegible]2 83
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		784354 —
Inmuebles		2545968 25
Títulos en cartera		8625502 20
Valores diversos		
Muebles y útiles		302678 07
Cartas de crédito		263181 57
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		423018 09
Metalización		157495 68
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	27339109 14	210372878 59
» » valores recibidos en caución	1743575 —	9487688 77
Emisión de cartas de crédito		14836993 94
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	34071 78	30060095 61
» en garantía		3522625 13
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		26701625 86
	29211388 20	504998604 92

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto o asignado a la Sucursal		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos » reservas facultativas (X)		12466675 93
Fondo » jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	14089 11	54581085 28
» a plazo		26773624 65
» en Caja de Ahorros	5998 57	53115827 31
» diversos	118 53	1637512 60
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		3336831 46
Sucursales en la República	4845 40	290290[illegible]8 41
Corresponsales en la República		6472 71
Sucursales en el extranjero		8554050 76
Corresponsales en el extranjero		858228 39
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		571826 14
Dividendos a pagar		
Otras cuentas	282 58	861738 38
Metalización	69298 09	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia	27339109 14	210372878 59
» de títulos en garantía	1743575 —	9487688 77
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		14836993 94
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	34071 78	30060095 61
» en garantía		3522625 13
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		26701625 86
	29211388 20	504998604 92

Nota: (X) Esta suma está destinada a cubrir posibles quebrantos en los siguientes rubros:

«Adelantos».

«Deudores en gestión»

«Inmuebles»

«Títulos en cartera».

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929

BANCO ANGLO SUD AMERICANO

D. Muirhead, gerente. — G. W. Thomson, contador.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

ANEXA AL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO

		DEBE $ m/l	HABER $ m/l
Saldo anterior			
Amortizaciones:			
Sobre deudores en gestión y morosos		244397 18	
Muebles y útiles		33946 81	
Gastos de iniciación			
Otras amortizaciones			
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		2273478 77	
Intereses, comisiones y cambios		3245140 27	
Patentes		104251 40	
Metalización			
Utilidades del año		130916 25	
Dividendo provisorio			
Neto			
Saldo anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	$ 5542275 87		
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	» 571826 14		
Neto			4590194 02
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			680864 97
Dividendos e intereses sobre títulos			92292 71
Alquileres			59001 76
Beneficios diversos			219580 74
Pérdida del año			259280 23
		5901214 43	5901214 43

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929.

BANCO ANGLO - SUD AMERICANO

D. Muirhead, gerente. — G. W. Thomson, contador.

Buenos Aires 21 de Marzo de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación **no tiene** otro efecto que **certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar** (Art. 64 del Decreto **Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández**, Jefe de la **Insp. General de Justicia.** [illegible] e27 abril N.° 1.827 v27 abril.

2491

INGENIO Y REFINERIA SANTA ANA

Hileret & Compañía Limitada

Sociedad Anónima

Reconquista 165 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 24 de Abril de 1912,

Inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 6 de Febrero de 1913, bajo el N.° 9.

Capital autorizado .... $ m/n 850.000.—
» suscripto .... » » 850.000.—
» realizado .... » » 850.000.—

Balance Trimestral al 31 de Octubre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios:		
Propiedades	6390184 23	
Ferrocarril y material rodante	537476 54	
Hacienda de trabajo	196334 15	
Edificios	2232172 88	
Maquinarias	4278793 94	
Herramientas	465924 38	
Materiales	824041 69	15013430 07
Muebles y útiles	88582 26	
II. Activo circulante:		
Existencias	3006270 96	
Productos elborados	2883616 74	
Semovientes	113982 —	
Títulos	1479 —	6005348 70
III. Activo disponible:		
Caja	20494 85	
Bancos	531959 35	552454 20
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	290096 81	
Documentos a cobrar	45117 65	335214 46
V. Activo transitorio:		
Cuenta explotación, cosecha en curso	4608374 64	
Inversiones próxima cosecha	214405 15	
Cuentas inversiones	59295 32	
Cuenta explotación, cosecha 1926	26071 10	
» » » 1927	23041 26	4931187 47
VI. Activo nominal:		
No existe.		26837684 90
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		12000 —
		26849684 90
PASIVO		
I. Pasivo no exigible		
Capital suscripto	850000 —	
Reserva legal	29781 14	879781 14
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1179175 02	
» hipotecarios	9731785 54	
» prenda agraria	2600000 —	
» consignatarios	5209844 21	
Documentos a pagar	398192 85	
Debentures	2451136 37	21573133 99
III Pasivo transitorio:		
Cuenta explotación, cosecha en curso		2858528 13
IV Pasivo nominal:		
No existe.		
Ganancias		
Saldo del ejercicio 1927.		526241 64
		26837684 90
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		12000 —
		26849684 90

Ernesto E. Padilla, presidente. — Joaquín S. Anchorena, vicepresidente.

Luis Bianchi, síndico

Buenos Aires 4 de Enero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e25 abril N.° 1.807 v27 abril.

217

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

138 Reconquista 146

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918.

Capital autorizado .... m$n 2.700.000.—
» suscripto .... » 2.700.000.—
» realizado .... » 2.700.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1929

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	1850013 02		
Depositado en otros Bancos	10367683 46		
Clearing	782991 74	13000688 22	
Descuentos y efectos a cobrar		28028966 28	
Adelantos		17902114 98	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		513275 18	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero		504421 66	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		275000 —	
Títulos en cartera		688902 —	
Valores diversos			
Muebles y útiles		58951 27	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		823993 07	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			
Metalización			
Inversiones de previsión		1600000 —	
Letras de Tesorería descontadas		3572 272 73	
Letras compradas		139[illegible]96 67	
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —	
» » títulos en custodia		31037784 33	
» » » y valores recibidos en caución		7488935 65	
Emisión de cartas de crédito		9[illegible]5582 96	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		29008963 22	
» en garantía		7266754 88	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		147790 90	
Capital suscripto			2700000 —
Fondo de reserva estatutario			280936 49
Fondos de reservas facultativas			400000 —
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	17995891 23		
» a plazo	22945936 22		
» en Caja de Ahorros	16361349 04		
» diversos	63134 31		57370310 80
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1774748 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			4503 —
Metalización			205190 73
Fondo de reserva para local propio			800000 —
Letras de Tesorería redescontadas			35727272 73
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			90000 —
» » títulos en custodia			31037784 33
» » » y valores en garantía			7488935 65
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito			915582 96
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			29008963 22
» en garantía			7266754 88
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			147790 90
		175218724 —	175218724 —

Buenos Aires, Enero 31 de 1929

Federico J. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e26 abril N.° 1.315 v26 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas, de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Convocatorias Anteriores

—o—

CLUB DE PELOTA Y ESCRIMA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1928 al 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Andrés Ordoqui, Secretario.

e16 abril N.° 1.580 y 1.609 v27 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio decimonono terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1.584 v29 abril.

"LA POPULAR"

Compañía Anónima de Seguros

Avenida Callao N.° 406. — Buenos Aires

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 14.° y 18.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.° de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — (Artículo 16 de los Estatutos). — El Directorio.

e-16 abril N.° 1.696-v-30 abril

LA UNION VILLAVICENCIO

Fábrica de Licores y Gaseosas Sociedad Anónima

Chacabuco 78. — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la venta del activo de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1928.

2.° Designación de la persona que deberá firmar la correspondiente escritura o escrituras públicas de transferencia.

3.° Liquidación anticipada de la Sociedad y designación de liquidadores.

4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales que dice: "Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e-16 abril N.° 1.681-v-3 mayo.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento N.° 463

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 del corriente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el Art. 41 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designar dos Accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1.607 v29 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

Balcarce 160 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce N.° 154, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de 4 Directores titulares y de 2 Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del Art. 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Director Secretario.

e11 abril N.° 1597 v27 abril

LA MALA REAL ARGENTINA LIMITADA

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, sin concurriese, firmen el acta de esa Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 1.435 v27 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima

Buenos Aires

(Argentine Trust Co. Ltd.) — Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA:

A. Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Reconquista N.° 134, (4.° piso), el día 15 de Mayo de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular, por un año y de un Director titular, por tres años.

3.° Elección de un Director suplente, por tres años y de un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la Gerencia, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

El Directorio.

e26 abril N.° 1.828 v15 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril.

El Directorio

e19 abril N.° 1592 v29 abril

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928 y resolución sobre utilidades. Informe Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195, primer piso), o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Ernesto Aguirre, presidente.

e10 abril N.° 1572 v27 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Administraciones y Consignaciones

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 20 de Abril de 1927

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Chacabuco 767, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de seis Directores titulares, de los cuales tres deben elegirse por dos años en reemplazo de los señores. Víctor Pallich, José Marcos Pérez y Hugo Papini, que terminan su mandato y tres por el período de un año, en reemplazo de los señores, Francisco Ferrari, Avelino Montero Vázquez y Alberto C. Váldez, que renunciaron; y de tres Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Constantino García, Miguel Luis Denevi y Emilio Morando.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el ejercicio 1929, en reemplazo de los señores Santiago Tassara y Oscar M. Torasso, respectivamente.

4.° Fijar los honorarios del Síndico para el ejercicio 1929.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea a realizarse.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1650 v30 abril

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO

Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501 Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Internacional de Radio a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Mayo del corriente año, a las 18 horas, en las Oficinas de E. Tornquist y Cía. Ltda., calle Bartolomé Mitre N.° 531 (primer piso), con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Primer Ejercicio.

2.° Elección de Directores y determinación del término de su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Carlos M. Mayer, Vicepresidente.

e26 abril N.° 1.825 v15 mayo.

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo del Dr. Ricardo de Labougle, que renunció y del Dr. Luis S. Aliaga, fallecido.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dispone: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.648 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 17 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e2 abril N.° 1401 v17 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15.30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección, por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 1.602 v29 abril

"ASTRA"

Cía. ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de dos Directores titulares, uno por terminación de su mandato, y otro por renuncia, suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1660 v30 abril

PRODUCTOS QUIMICOS URIZ, S. A.

No habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria, convocada para el día 20 de Abril corriente, por falta de número de accionistas establecido en el Art. 354 del Código de Comercio, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 351 del mismo, y del Art. 37 de nuestros Estatutos, se convoca nuevamente en segunda citación para el día 4 de Mayo próximo, a las 14 horas, en el local calle Lavalle 655, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 23 de los Estatutos.

2.° Confirmación en sus cargos de los Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente que terminan sus mandatos el 30 de Junio de 1929.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Solís N.° 1240, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — El Secretario.

e-23 abril N.° 1.792 v-4 mayo.

RAMSAY BELLAMY & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la 12.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de un nuevo Director titular y dos Directores suplentes para el ejercicio 1929.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación por lo menos al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 1642 v29 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Abril de 1929, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Luis Mahon, director.

e9 abril N.° 1.585 v27 abril

CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

Sociedad Anónima

Papelería, Librería e Imprenta Argentina

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 13 de Mayo de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndicos, por renuncia del titular y fallecimiento del suplente, para integrar el período del mandato.

2.° Designación de dos señores Accionistas, para que, conjuntamente con los Directores, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Directorio.

e22 abril N.° 1.763 v13 mayo.

LA METALURGICA ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno número 970, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de un Director Titular, Vicepresidente.

3.° — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1527 v27 abril

TIGRE SAILING CLUB
San Martín N.° 201

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos en su Art. 12, se convoca a los señores socios a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 29 del mes en curso, a las 20,45 horas, en el local del Centro Naval, calle Florida esq. Córdoba, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la compra del terreno situado arroyo por medio, con la actual propiedad de Tigre Sailing Club.

2.° Aprobación de la venta del terreno de propiedad del Club, situado en la margen izquierda del Río Luján, frente al Mercado Central de Frutos.

El Secretario Honorario.

e23 abril N.° 1.771 v29 abril.

MOORE Y Mc. CORMACK

Sociedad Anónima

Compañía de Agencias Navieras Norteamericanas

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de Mayo de 1929, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — M. E. Brosig, Presidente.

e12 abril N.° 1.635 v29 abril.

TIERRAS Y YERBALES

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Mayo del año 1929, a las 11 horas, en el local Social, calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Dar cuenta de que se ha efectuado la compra de un campo situado en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento General Belgrano y Provincia de Santa Fe, Departamento San Cristóbal. Aprobar dicha compra, confirmar y ratificar su adquisición.

2.° — Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta de la sesión.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.— El Directorio.

e12 abril N.° 1627 v29 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los Señores Ingenieros don [illegible] Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao, y de un Director Suplente, en reemplazo del señor don Juan C. F. Lawrie.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 27 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1589 v30 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1929 a las 16 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 195, Escr. 521, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Presidente.

e10 abril N.° 1.561 v26 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Salta N.° 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1928 y distribución de las utilidades.

2.° Expiración del mandato del Director D. Eliseo Cusenier, fallecido.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección del Síndico.

5.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.604 v27 abril.

"PATRIA"
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reformas de los actuales Estatutos de la Compañía.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

Aniceto Pérez Martínez, secretario.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

ROUX Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA
Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación total del Directorio y Directores Delegados por tres años.

3.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1929.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.563 v30 abril

"LA RESERVA"
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 378 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.ª Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1663 v30 abril

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

(The General Commercial Company Ltda.)

Sarmiento 356, Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro miembros para el Directorio (dos por terminación de su mandato, y dos por renuncia).

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión en la Sociedad, las acciones que **posean o** los certificados que **acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, y recibirán en cambio una boleta de entrada** que expresará el número de **acciones** que posean y el número de **éstas** a que tiene derecho.

El Directorio

e9 abril N.° 1553 v27 abril

CANTERAS ARGENTINAS, S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local Galería Güemes, escritorio 1104, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Declarar que la S. A. Canteras Argentinas se encuentra disuelta ipso-jure, en virtud de haber perdido más del 75 o|o de su capital.

2.° Como consecuencia de la declaración anterior, decidir la liquidación inmediata de la Sociedad.

3.° Designar el Directorio que procederá a la liquidación en caso de no encontrarse integrado el actual y las personas que lo formen en las condiciones que determina el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Autorizar al Directorio Liquidador para realizar el único activo de la Compañía o sea las Canteras situadas en el Departamento de la Colonia República Oriental del Uruguay, con sus edificios, instalaciones, etc., en la forma y condiciones que estime conveniente. — Julio Figueroa, presidente.

e19 abril N.° 1.733 v6 mayo

CIRCOLO ITALIANO
Florida N.° 374
Buenos Aires

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar la noche del Lunes 6 de Mayo de 1929, a las 20 y 30 horas, en su local social, Florida N.° 374, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la Comisión Directiva, Balance al 31 de Marzo de 1929 e Informe de los Revisores de Cuentas.

2.° Elección de seis consejeros efectivos y un suplente.

3.° Elección de tres Revisores de Cuentas efectivos y dos suplentes.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos, transcurrida una hora de la establecida, quedará legalmente constituída la Asamblea, con los socios presentes, cualquiera que sea su número.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — Cayetano Allievi, Secretario.

e26 abril N.° 1.824 v6 mayo.

NOEL & CIA. LTDA.

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

Buenos Aires

El Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de Mayo del corriente año, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Patricios N.° 1750, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo décimonoveno de los Estatutos.

2.° Elección de tres Directores por las acciones preferidas y determinación del término de su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1929. — Carlos M. Noél, Presidente. — Carlos M. Mayer, Secretario.

e-17 abril N.° 1.704-v-8 mayo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
(En liquidación)
Bmé. Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1928 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 226 (tercer piso). Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas a ella.

El Secretario

e19 abril N.° 1739 v30 abril

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

No habiendo concurrido el número reglamentario de socios para celebrar Asamblea General, a que fueran convocados para el día 5 del corriente, el Directorio ha resuelto que dicho acto se lleve a cabo, con el número que concurra, el día 26 del actual, a las 17,30 horas, en el local calle Tacuarí N.° 253.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Ernesto S. Schóó, Presidente; Juan M. Libero, Secretario.

e17 abril N.° 1.697 v26 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía de Seguros "La Mundial", Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director por un año en reemplazo del señor Antonio Malosetti, que renunció.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1929. —José Iturri, Presidente.

e-16 abril N.° 1.682-v-3 mayo.

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Compañía Técnica y Mercantil Sud - Americana" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928, presentados por el Directorio.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e15 abril N.° 1.669 v2 mayo.

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima Azucarera de Cuyo, convoca por segunda vez a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 4 de Mayo de 1929, a la hora 16, en el local social, Avenida de Mayo 1370, escritorios 51 a 55, piso IV, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 22), en virtud de no haberse constituído en primera convocatoria,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Art. 23.)

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-22 abril N.° 1.766-v-2 mayo.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día Martes 30 de Abril a las 14 horas y 45 minutos, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para ese mismo día, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.

2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía y en su defecto al señor Vicepresidente para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que indicare la autoridad competente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Nota — El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores Accionistas que lo soliciten en el local de la Compañía, desde el día 18 de Abril próximo.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

A. MOTTEAU LDA.
Sociedad Anónima Industrial
SEXTA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
a celebrarse el 30 de Abril de 1929
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1928.

2.° — Nombramiento de dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Señores Amadeo Isaura y Agustín Maisonat, que terminan su mandato.

3.° — Nombramiento de dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los Señores José Guillén y Agustín Maisonat, por terminación del mandato del 1.° y llenar la vacante dejada por el 2.°

4.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta con el Señor Presidente.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente, a lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929.— El Directorio.

e11 abril N.° 1617 v27 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.
Calle Viamonte N.° 550, Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril, a las 11 horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores Titulares, por dos años.

4.° — Elección de cuatro Directores Suplentes, por un año.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte número 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — Adolfo J. Schwelm, Presidente.

e11 abril N.° 1613 v27 abril

NATIONAL LEAD COMPANY
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, el día 14 del mes de Mayo de 1929 a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social y reforma de los Arts. 1, 3, 7, 8, 11, 13, 20, 22, 23, 32 y 33 del Estatuto.

2.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio y determinar el término del mandato de los Directores.

3.° Disponer que el aumento del capital hasta un millón de pesos, se realice incorporando de las reservas la suma necesaria para integrar el capital y entregando a los accionistas tres acciones por cada una de las que poseen.

4.° Autorizar al Presidente o al Vice, en su defecto para gestionar la aprobación de la reforma de los Estatutos, aceptando las modificaciones que introduzca el Poder Ejecutivo, otorgar la escritura correspondiente y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Elegir dos accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Vicepresidente.

e-22 abril N.° 1.769-v-14 mayo.

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Libertus van Bokkelen, que falleció, y de Síndico para el ejercicio de 1929.

3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1929.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.647 v29 abril

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Hilary H. Leng, Emilio Vallebona y Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Compañía y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar. — El Presidente.

e12 abril N.° 1632 v29 abril

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar N.° 1575 — Buenos Aires
Décima Asamblea General Ordinaria
AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bolívar N.° 1575, Capital Federal, a las once horas del día Martes 30 de Abril de 1929.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director por el término de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, en reemplazo del Sr. Ernesto H. Grimsditch, que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Artículo 19 de los Estatutos.

4.° Reducción del Capital Social.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.605 v30 abril.

"ITACA"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.636 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo resuelto por el Directorio y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril de 1929, a las 16.30 horas, en l... oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir en unión del Presidente, el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.619 v27 abril

PALAIS DE GLACE

(Sociedad Anónima)

Esmeralda N.° 449, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de Mayo del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, con la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las acciones pueden ser depositadas para concurrir a la Asamblea hasta dos días antes del fijado para la misma.

El Directorio.

e10 abril N.° 1593 v29 abril

"LA FORMOSA"

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente, a las 11 horas, en su local social calle Cangallo número 466, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XXIV° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de dos Directores Titulares y de un Director Suplente, por tres años.

3.° — Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1615 v27 abril

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.621 v27 abril

BOLSA DE CEREALES

Asamblea Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 43 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 9 y 30 horas, en el local de la Institución, calle Pueyrredón 190, con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928-1929.

2.° Elección de cuatro Vocales titulares y un suplente, para integrar la Comisión Directiva. De los primeros, uno en reemplazo del señor Cesáreo García, que termina su mandato; y tres para ocupar las vocalías, que en igual número, quedarán vacantes, por volver a la suplencia, los señores Edelmiro Trabucco y Enrique Antonini y por cesar definitivamente, el señor Aniceto Moles, en reemplazo del cual, deberá elegirse el referido suplente.

3.° Designación de dos señores socios, para que en unión de los señores Presidente y Secretario H°, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Benos Aires, Abril de 1929. — La Comisión.

e24 abril N.° 1805 v29 abril

DEPIETRI LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda., S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de Sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes.

4.° Designación del Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-13 abril N.° 1.667-v-30 abril.

"DOMINGO BARTHE"

Compañía Mercantil y de Transportes

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Mayo próximo, a las 16,30 horas, en su local social, calle Bolívar N.° 144, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre el balance, memoria y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Designación del nuevo Directorio por el período que marca el Estatuto, Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea que se celebre.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Raúl Barthe, Vicepresidente.

e23 abril N.° 1.778 v15 mayo

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 30 de Abril de 1929.

Convocatoria:

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas y tres cuartos, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, 1928

2.° Nombramiento de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

Convocatoria:

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 29 de Abril de 1929, a las 16 hs.

Orden del día:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.

e12 abril N.° 1.645 v29 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 14.15, en su local, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres titulares y dos suplentes para el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e8 abril N.° 1.517 v27 abril

STANDARD OIL COMPANY

Sociedad Anónima Argentina

Avenida Roque Sáenz Peña 567

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Aprobación del Balance General.

3.° — Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° — Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° — Aumento del capital de la Compañía.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e12 abril N.° 1623 v29 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y de los Directores titulares o suplentes que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e 8 abril N.° 1.565 v30 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por tres años.
4.° Elección del Síndico y suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.567 v29 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la **siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Dictamen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el Art. 30 de los Estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.568 v27 abril

SOC. ANONIMA MINERA INCA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 (veintinueve) de Abril de 1929, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.537 v29 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA
Calle Moreno N.° 981
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 17, en su inciso 1.° y Art. 25; de los Estatutos Sociales, en el sentido de que la admisión o rechazo de las solicitudes de ingreso de socios, sea facultad de los señores socios directamente, en vez de serlo de la Comisión Directiva.

Andrés Ordoqui, secretario.

e18 abril N.° 1.727 v27 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Remuneración del Síndico.
4.°) Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta asamblea, deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Presidente.

e12 abril N.° 1630 v27 abril

LUTERMA ARGENTINA
Soc. Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3838|46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Remuneración de los Directores por el ejercicio terminado.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1654 v30 abril

BANCO MUTUAL ARGENTINO
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Rivadavia 750, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1928.
2.° Nombramiento de dos señores Accionistas a los fines que determina el Art. 29 del Estatuto Social.
3.° Elección de nueve Directores titulares y tres Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores: don José Coelho, don Pablo Oyarzun, Dr. Enrique Calot, Cav. Marco Antonio Chiappe, don Antonio Malosetti, don Rodolfo Caubarrus y don Ricardo de Mira, que terminan su mandato, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Adolfo Sarrible y don Enrique Martínez.

Nota: — Art. 27 del Estatuto: El depósito de acciones para la votación, deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las Asambleas.

En substitución de las acciones o certificados nominativos, serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que a juicio del Directorio, merezca fe.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929. — José Coelho, Presidente.

e23 abril N.° 1.772 v4 mayo.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de Mayo de 1929, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Prof. doctor Armando Marotta, doctor Francisco L. Grapiolo, señor Julio Landi.
4.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores, doctor Juan B. Gonella y Juan P. Viaggio.
5.° Elección de los Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y doctor Guido Spinelli, que han terminado su mandato.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas del Instituto, Rivadavia 1745, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e23 bril N.° 1780 v10 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por un período completo, en reemplazo del señor Esteban Barón, que terminó su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.693 v29 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en el local social, Cangallo N.° 499, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio de 1928.
2. Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, Presidente.

e24 abril N.° 1.809 v13 mayo.

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
Sociedad Anónima Argentina de Motores en General
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Edificio General Motors, Osvaldo Cruz esquina Limay, el día 29 de Abril de 1929, a las 10.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance de las operaciones de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3.° Designación de seis Directores y de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — J. Goldie, Director Gerente interino.

e13 abril N.° 1659 v29 abril

LA CASA POPULAR PROPIA
Sociedad Mutua Cooperativa

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 16 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 26 de Abril a las 15 horas, en el local social Victoria 2101, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1928 e informe del Síndico.
2.° Fijación de las utilidades.
3.° Nombramiento de seis Directores en reemplazo de los señores Lucas Pellati, Corinto Di Boscio, Juan Viola y José Gianetto por haber terminado su mandato y Juan Ranieri y Carlos Gatti por fallecimiento.
4.° Elección del Síndico Titular y suplente.
5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea para recabar la tarjeta de entrada.

e-13 abril N.° 1.771-v-29 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la Décimaoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 11 de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1929.
2.° Reparto de un dividendo extraordinario.
3.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.
4.° Elección de cinco Directores titulares, de los cuales son cuatro por dos años, por terminación de mandato y uno por un año en reemplazo del que renunció.
5.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año; Síndico y suplente del mismo, por terminación de sus mandatos.

Los señores Accionistas para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, o comprobantes bancarios de depósito de las mismas, a los efectos de ésta, en las Cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día 7 de Mayo inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: Días hábiles, de 10 a 16 horas. Sábados, de 9 a 12 horas. — Eduardo Rodríguez, Secretario.

e22 abril N.° 1.762 v11 mayo.

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 6.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la orden del día y de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Carmelo D' Onofrio, Obdulio Bargueño Ortega y Herbert J. Pilling, que terminan su mandato y de cinco Directores suplentes, por un año. Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes, también por un año.

Aniceto Pérez Martínez, secretario.

Nota. — Para concurrir a las Asambleas y tener derecho de voto, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

"APIS"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril, a las 15 horas en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del duodécimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril.

El Presidente.

e12 abril N.° 1.639 v29 abril

J. SOULAS et FILS

Sociedad Anónima

de Curtiembres y Lavaderos de Lanas

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Arts. 30 y 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 559 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Fijar el término del mandato de los Directores liquidadores.

3.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

El Directorio

e12 abril N.° 1643 v29 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 8 de Mayo de 1929, a las 14.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Aumento del capital social, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos, a $ 10.000.000 m|n. c|l., mediante emisión de 50.000 acciones del valor nominal de $ 100 c|l. cada una, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones, en la forma, épocas y tipos que el Directorio juzgue conveniente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Directorio.

e20 abril N.° 1.756 v4 mayo

"LA UNION MERCANTIL"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 18 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 540.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General - Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de beneficios e Informe del Síndico, correspondientes al 28 Ejercicio.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, por los términos establecidos en los Arts. 30 y 39 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Directorio.

e26 abril N.° 1.823 v15 mayo.

COOPERATIVA LIMITADA "PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES" CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de socios de nuestra institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance, cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria, correspondientes al ejercicio 24.°, vencido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Prolongación del contrato del garage Paraguay, firmado ad-referéndum de la Asamblea.

3.° Rebajas del alquiler a los inquilinos socios del garage Hornos.

4.° Socios que tienen vales.

5.° Socios que difamaron la institución y han pretendido perjudicarla con sus actos: José Herrero, José Calafell, José Romero, Juan Royo, Antonio Vieytes, Manuel Arean, Marcelino Patiño.

6.° Socios suspendidos y expulsados de acuerdo al artículo 36, inciso 13 de nuestros Estatutos.

7.° Elección de nueve Directores titulares por dos años, 6 Directores suplentes por 1 año, un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año, y un Consejo de Inspección compuesto por 18 miembros, por 1 año.

8.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 3 de Mayo, a las 13 horas, en el local Alsina 2832. — Valentín Peñalba, secretario.

Nota: Se dará comienzo a la Asamblea, no habiendo quórum antes, una hora después de la fijada, según el **Art. 19 de nuestros Estatutos sociales.**

Art. 20. — El quórum será formado solamente por socios que tengan por lo menos integrada una acción. Para tomar parte en las Asambleas, los socios deberán exhibir una credencial que les será otorgada en las oficinas de la Sociedad, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en ella.

La transferencia de esta credencial será penada con la expulsión de la Asamblea, de aquel que hiciera uso de ella indebidamente, y al socio que la hubiera transferido será penado con un correctivo que dependerá de la importancia del caso, correctivo que le aplicará la Asamblea.

Socios: Para retirar la credencial a la cual nos referimos en el artículo 20, es indispensable pasar por la Casa Central, Azcuénaga N.° 1034, para su efecto. Recomendamos a los socios traer algún documento identificativo para que les sea entregada la credencial.

Horas de entrega: Días 29 y 30 de Abril y 2 de Mayo, de 8 a 12 y de 14 a 19.

e19 abril N.° 1.742 v27 abril

"LA PASTORAL"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Calle Santa Fe N.° 2858 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

A Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Sexto Ejercicio, vencido el 28 de Febrero de 1929

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Fe N.° 2858, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio, terminado el 28 de Febrero de 1929.

2.° Elección de dos Directores, por el término de tres años, en reemplazo de los dos que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 2858, o presentar los recibos o certificados de tenerlas depositadas en alguna institución, hasta tres días antes del fijado para la reunión, conforme lo establece el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — Louis Hermans, Presidente.

e26 abril N.° 1.826 v15 mayo.

"LA RAZON TABACOS", S. A.

Malabia 452|70—Buenos Aires

1.ª convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril, a las 10 y 1|2 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

c) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. Baltasar S. Beltrán. Adolfo Vid[illegible]a y Rodolfo Machado Ventury, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

d) Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 29. — Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Secretario.

e12 abril N.° 1631 v29 abril

SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el local del Centro de Exportadores de Cereales (Bolsa de Comercio), calle 25 de Mayo 347, oficina N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las operaciones portuarias.

2.° Designación de dos señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — La Comisión Directiva.

e-19 abril N.° 1.737-v-27 abril.

JORGE BELL E HIJOS

S. A. Comercial e Industrial

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Mayo, a las 16 horas, en su local Defensa 657, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10.° ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual cuyo mandato termina.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario-tesorero, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de concurrir y votar en las asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — Jorge A. J. Bell, Presidente. — Archibaldo F. Brown, Secretario-Tesorero.

e-24 abril N.° 1.795-v-13 mayo.

ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en su local social de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Eduardo O'Farrell y Santiago Harrington respectivamente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Presidente.

e-24 abril N.° 1.797-v-13 mayo.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
(SOCIEDAD ANONIMA)
Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1919

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 14.15 horas en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, 1928.
2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares: dos por tres años, uno por dos años y uno por un año, y de dos Directores suplentes por tres años.
3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes N.° 651. — El Directorio.
e11 abril N.° 1.622 v27 abril

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, y Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.
e... abril N.° 1.680 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA S. A. R. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la S. Anón. Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día martes 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña número 518, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Consideración del informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes y de Síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminarán el 31 de Diciembre de 1929.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (Artículo 27 del estatuto). — El Directorio.
e12 abril N.° 1634 v29 abril

"CECA" Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, S. A.
en liquidación
Buenos Aires, calle 25 de Mayo N.° 145

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 16 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en la sala de reuniones en el Banco Germánico, calle 25 de Mayo N.° 145, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del informe del señor liquidador, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.
b) Integración parcial de las acciones subscriptas.
c) Elección de Síndico y Síndico suplente.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, en liquidación, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la reunión.

Gmo. Oetken, liquidador.—Carlos Meyer Pellegrini, síndico.
e24 abril N.° 1798 v13 mayo

CENTRO DEL PARTIDO DE VIVERO
De Cultura y Beneficencia
Alsina N.° 2028
Buenos Aires, Abril de 1929.
CONVOCATORIA:

Estimado consocio:

De acuerdo a los artículos 48 y 52 de los Estatutos, la Comisión Directiva, invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2028, el día 28 de Abril, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Lectura de la Memoria.
3.° Estado económico del Centro.
4.° Elección de Presidente, por dos años; Vicepresidente, por un año; Prosecretario, por dos años; Tesorero, por un año; Protesorero, por dos años; tres Vocales titulares, por dos años; un Vocal titular, por un año; tres Vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Manuel Fraga, Justo Mon, José Insúa, José López Vázquez, José Fernández Soto, Rogelio Mariño, José Recaré, Manuel F. Martínez, Ramón Oca Andrade.
5.° Elección de tres socios para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
6.° Elección de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la sesión.

Esperando su puntual asistencia, saludan a Vd. muy atte.: Manuel Fraga. — Luis Palco Rego, Secretario.

Nota: — Para concurrir a las Asambleas es necesario tener tres meses de antigüedad, ser mayor de 18 años, y estar al día con la Caja Social.
e26 abril N.° 1.830 v27 abril.

THE ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST Y AGENCY LTD.
(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Ltda.)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1929, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.
e25 abril N.° 1.814 v14 mayo.

CLUB LINIERS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, se cita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 21 horas, en nuestro local social, calle Palmar N.° 7031, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la suspensión impuesta al socio Emilio de las Barreras.
2.° Lectura de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.
3.° Apelación interpuesta por el socio Aquilino León.
4.° Elección de los siguientes miembros de la C. D.:

a) Por dos años, Art. 11: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres Vocales titulares, en reemplazo de los señores Luis B. Buschiazzo, Francisco Giménez Córdoba, Vicente M. López Arques, Patricio Reyes, Alejandro Rivas y José E. Pellegrini, respectivamente, por terminación de mandato.
b) Por un año, Art. 12: Seis Vocales suplentes, en reemplazo de los señores: Germán Sturm, Ricardo Orcasitas, Roberto Domínguez, Jorge Calmet, Juan Dalto y Francisco Giménez Córdoba.
c) Por un año: Tesorero, en reemplazo de Jaime J. Sala y Vocales titulares, en reemplazo de los señores Modesto M. Massa y Ernesto Gunche, por haber renunciado.
d) Miembros del Tribunal de Cuentas, en reemplazo de los señores: Otho Li, Agustín Robles e Isidro Rodrigo (Art. 24).

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Ricardo Robles, Secretario.
e25 abril N.° 1.818 v27 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 27 de Abril de 1929, a las 11 y ½ horas, en su local social, calle San Martín número 235, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e10 abril N.° 1579 v27 abril

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, (Avda. de Mayo 953, piso 3.°), a las 17,30 horas, del día 30 de Abril del corriente año de 1929, para discutir la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y cuentas referentes al último ejercicio.
2.° Elección de cuatro miembros titulares del Directorio, por tres años, en reemplazo de los señores Juan B. Mignaquy, Henri Grenier, Alberto Benegas y Gerónimo A. Morixe, que terminan su mandato y cuatro miembros suplentes por un año.

M. J. R. Cotello, Secretario.
e23 abril N.° 1.776 v27 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

FICHERO NACIONAL DE ENROLADOS

Ley N.° 11.387

Por disposición del señor Juez Federal doctor Miguel L. Jantus, llámase a licitación pública para el día 4 de Junio próximo, a las quince horas, para la presentación de propuestas para la confección e impresión de 1.000.000 (un millón) de fichas del modelo F.; 100.000 (cien mil) planillas (formularios número 18) y, 100.000 (cien mil) planillas (formularios N.° 19), para uso del Fichero Nacional de Enrolados, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría. (Palacio de Justicia, 6.° piso).

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — José Manuel Astigueta, secretario.
v1.° junio.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú N.° 1182.
o|375 v7 mayo.

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División. Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.
v7 mayo

El día 10 de Mayo del corriente año, a las 16 hs., tendrá lugar en el despacho del Sr. Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del Sr. Escribano ñor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada durante el segundo trimestre del corriente año.

Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.
v10 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo del corriente año, a las 15,30 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, gasa hidrófila, franela para vendas y lienzo, tela impermeable, etc. Informes, Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.
v14 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo a las 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras por el término de tres meses, a contar desde el 1.° de Junio de 1929.
v14 mayo

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS
Rivadavia N.° 6277

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próx.

Leche y manteca—

2.300 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de Ordenanza Municipal.
7 kilos de manteca fresca.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 2 de Mayo próximo, a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. Ejecutivo de fecha 26 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Director.

v2 mayo.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación del Empréstito de Pavimentación 1904, Ley 4391

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente mes, a las 14.30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento Abril 1.°|929, del siguiente empréstito:

Bonos de Pavimentación 1904, Ley 4391, con cupón Julio 1929, $ 42.000.—, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Secretario Gerente.

v30 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales de vencimiento Marzo 1929

Se hace saber a los interesados, que el día 10 de Mayo próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para amortizar el empréstito de vencimiento Marzo 1.° de 1929:

Bonos de Pavimentación 1910, 4.ª Serie, Ley 7091, $ 49.600 v|n., con cupón Septiembre 1929, adherido.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueren aceptadas.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario Gerente.

v10 mayo

CONTADURIA GENERAL

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de papeles, útiles y demás implementos que requerirán sus oficinas para el corriente año, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que corre agregado al Exp. 209-C-1929 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Contaduría General de la Nación, sito en la Casa de Gobierno.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo estipulado en el precitado pliego, serán abiertas el día 21 de Mayo próximo a las 15 horas en el despacho del señor Presidente de la Contaduría General, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Abril . . de 1929.

v-21 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES
Curapaligüe 727 — Buenos Aires

Primer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento de los artículos de uso y consumo que necesitará durante el mes de Mayo del año 1929.

RACIONAMIENTO

Almacén.—

560 kilos azúcar blanca molida.
1|2 kilo ají molido.
210 kilos arroz Glacé de 1.ª
60 kilos arvejas enteras nuevas.
200 litros aceite de Oliva.
1 caja azafrán.
60 kilos café Caracolillo Santos CC.
60 kilos café Brasil de 1.ª
50 kilos extracto de tomates, peso neto.
200 kilos dulce de membrillo, peso neto.
10 cajas escarbadientes.
140 kilos garbanzos medianos españoles.
60 kilos harina de maiz para polenta.
1 kilo hongos.
1|2 kilo pimienta molida.
140 kilos porotos caballeros.
140 kilos porotos manteca.
35 kilos queso fresco Mar del Plata.
50 kilos queso "Sbrinz", curado.
200 kilos sal gruesa.
25 kilos sal fina.
10 libras de té superior.
50 kilos sémola de 1.ª

Carne.—

3.000 kilos de carne de vaquillona, libre de pecho cogote y garrón.
150 kilos de mondongo.
30 kilos de salchicha de 1.ª

Verdura.—

200 kilos lechuga.
25 kilos acelgas.
25 kilos zanahorias.
25 kilos albacas.
25 kilos puerros.
10 kilos perejil.
50 docenas repollos blancos.
50 zapallos de angola.
15 cajones de tomates.
250 kilos cebollas de cabeza.
1.000 kilos uvas de 1.ª
500 sandías.

3.000 kilos de papas de 200 gramos, como mínimum.

GASTOS GENERALES

Combustible.—

10.000 kilos de carbón Glasgow, horquillado, libre de polvo y tierra y entregado en el Instituto Tutelar de Menores.

6 docenas de sapolios.

Higiene y limpieza.—

200 kilos recortes de jabón amarillo.
150 kilos jabón blanco veteado.
6 docenas trapos de piso.
6 cajas de jabones de tocador.
400 litros de "Clorol" para lavadero.
10 paquetes de azul "Colmans".

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Instituto, el día 30 del corriente a las 15 y 30 horas, en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil de las 14 a las 17 horas, (Sábados de 10 a 12 horas).

Instituto Tutelar, Abril 24 de 1929. — El Secretario.

v-30 abril.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expediente N.° 5 L|929.

Llámase a licitación privada para el suministro de víveres y artículos de uso y consumo a la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, de Marcos Paz (Bs. Aires), durante el próximo mes de Mayo, en las cantidades y calidades que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacén.

1.800 kilos de azúcar tucumana molida
1.700 kilos de fideos blancos de 1.ª, sémola, tipo tallarines, macarrones finos, etc.

1.660 kilos de arroz glacé.
350 kilos de aceite de oliva.
200 kilos de sémola.
300 kilos de lentejas.
200 kilos de yerba argentina.
50 kilos de cascarilla.
250 kilos de café en grano tostado.
200 kilos de harina de maíz.
300 kilos de arvejas enteras.

50 kilos de arvejas partidas verdes.
400 kilos de porotos de manteca.
250 kilos de porotos caballeros.
300 kilos de garbanzos.

200 kilos de bacalao de Noruega sin espinas.

200 litros de vinagre de vino.
150 kilos de queso de rallar.
15 kilos de hongos secos.
10 kilos de pimentón dulce.
5 kilos de canela molida.
2 kilos de canela en rama.
5 kilos de especias molidas.
200 cápsulas azafrán.
50 tubos de vainillas, una chaucha cada uno.
2.000 kilos de sal gruesa.
200 kilos de sal fina.
100 kilos de orejones de duraznos.
100 kilos de ciruelas, buena calidad.
50 kilos de dulce de batata.
100 kilos de dulce de membrillo.
2 kilos de pimienta blanca, molida.
2 kilos de pimienta en grano.
25 frascos aceituna verdes de 1 a 2 kilos, c|u.
50 tarros petit-pois "Soleil" extranjero, tamaño grande.
25 tarros pimientos morrones.
5 tarros Royal.
5 frascos mostaza inglesa.
100 kilos chocolate Aguila.
10 kilos ají molido.

Harina de trigo.

9.000 kilos de harina de trigo 00.
3.000 kilos de harina de trigo 000.

Papas para consumo.

9.000 kilos de papas sanas, para consumo, buena calidad.

Forrajes.

7.000 kilos de afrechillo, buena calidad.

Artículos de limpieza.

100 tarros de puloil.
1.500 kilos de jabón amarillo estacionado, tipo Campana.
500 kilos de soda cristal.
300 trapos para pisos, buena calidad.
200 repasadores de lienzo.
650 litros de acaroína o similar, en tarros de 10 litros c|u.
100 kilos de trapos para limpieza de máquinas.

Lubrificantes.

1 cajón con 2 latas grandes, aceite verde para diferenciales.
6 cajones con 2 latas grandes c|u. aceite para tractores "Fordson".

Artículos de zapatería

50 metros cuadrados de box calf negro, 1.ª calidad.
10 kilos de badana para vistas.
1 lata de cemento para aparador.
144 agujas N.° 14, punta chata.
300 kilos de suela de primera calidad, 18 kgs. aprox. por suela.
100 kilos de descarne, 1.ª calidad, peso mediano.
200 cerdas de jabalí para coser, zapateros.
1.000 cambrillones de madera para hombre.

50 gruesas de cordones de género, negros, para botines.
12 trinchetas para hombre, buena calidad.

Artículos de sastrería.

30 gruesas de botones de hueso blancos, para camisas.
20 gruesas de botones de hueso marrón para sacos.
100 carreteles de hilo blanco N.° 50 de 500 yardas cada uno.
100 carreteles de hilo negro, N.° 50, de 500 yardas cada uno.
100 paquetes de agujas para costurera.

200 frazadas de lana, para camas de una plaza.
120 carreteles de hilo blanco N.° 40 de 500 yardas cada uno.

120 carreteles de hilo negro, N.° 40, de 500 yardas cada uno.
10 gruesas de botones para cartera de pantalón.
30 paquetes de agujas para sastre, ojo azul, números 4, 5 y 6.
6 cajas de tiza para sastre.
1 plancha a carbón para sastre, grande.
1 plancha a carbón para sastre, chica.
100 metros de brin azul, para trajes de mecánicos.
200 metros de lienzo asargado para camisas.
500 metros de lienzo doble ancho para sábanas.
250 metros de lienzo, un ancho, para fundas.
250 metros de género turco para toallas de baño.
50 metros de brin kaki, buena calidad.

Materiales de construcción.

2.000 kilos de cal de Córdoba.
20 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 4''.
20 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 3''.
10 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 2''.
10 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 1 ½''.
10 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 1''.
5 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, ¾''.
5 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, ½''.
5 metros2 de cedro paraguayo, estacionado y seco para muebles, 3''
15 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de 2''.
10 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de 1½''.
15 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de 1''.
10 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de ¾''.
10 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de ½''.
10 metros2. de madera terciada, común, de 3|8'' de espesor.
5 metros2. de madera terciada común, de ¼'' de espesor.
5 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, p|muebles, de 3''.
15 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, p|muebles, de 2''.
10 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, para muebles, de 1½''.
15 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, p|muebles, de 1''.

10 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, para muebles, de ¾''.
10 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, para muebles, de ½''.
5 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, p|muebles, de 3''.
15 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, p|muebles, de 2''.
10 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, para muebles, de 1½''.
15 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, p|muebles, de 1''.
10 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, para muebles, de ¾''.
10 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, para muebles, de ½''.
100 metros2. de madera de pino spruce 1''x30cm. ancho.
50 metros2. de madera de pino spruce ¾''x30 cm. ancho.
50 metros2. de madera de pino spruce ½''x30 cm. ancho.

Materiales para mosaicos—
50 bolsas de portland San Martín, 50 kilos cada una.
15 metros cúbicos arena oriental mediana.
10 barricas con 180 kilos c|u., cemento Dyckeroff.
15 barricas con 180 kilos c|u., cemento blanco ''Atlas''.
1 Cascos amarillo Iggam.
20 bolsas c|50 kilos c|u., polvo de mármol.
20 metros cúbicos de arena mediana.
2 metros cúbicos de arena fina.

Artículos de electricidad—
10 rollos de cinta aisladora, buena calidad.
400 metros de alambre aislado de 600 V., de 2½ mm.
400 metros de alambre aislado de 600 V., de 1 mm.
5 metros de caño de cobre p|alta presión, 10 mm. diám. exterior.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 25 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 15 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 30 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 40 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 50 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 60 A.
200 aisladores comunes de porcelana, de 25 mm. alto.
200 aisladores comunes de porcelana, de 70 mm. alto, forma campana, líneas aer.
200 pernos rectos para los mismos.

Artículos de ferretería, pinturería, y bazar—
100 cabos de madera para hachas de monte, buena calidad.
25 faroles ''Ditz.
250 tenedores de hierro, buena calidad
250 cucharas de hierro, buena calidad.
100 cuchillos de hierro, buena calidad.
100 cucharitas de alpaca, para café.
5 cafeteras de aluminio de 1½ litro cada una.
100 saleros dobles, de vidrio.
100 posa cubiertos de metal, buena calidad.
50 kilos carburo granulado, latas de 10 kilos c|u.
100 tazas de loza piedra, para desayuno.
100 pocillos de loza piedra, para café.
25 salivaderas bajas tipo oficina, buena calidad.
5 kilos de resina en piedra.
1 kilos de sulfato de cobre granulado.
6 chairas de piedra, para afilar trinchetas.
12 triángulos para afilar trinchetas.
2 kilos de sal amoníaco en piedra.
1 metros2. tejido metálico blanco, para coladores.
12 filtros de hojalata para coladores, de 15 mm.
12 filtros de hojalata para coladores, de 25 mm.
2 kilos de cáñamo peinado.
10 kilos de suela planchada especial, p|sopapas de bombas.
15 metros de caño de hierro negro para vapor de 2''.
15 metros de caño de hierro negro para vapor de 1½''.
1 taladro para carpintero a crique de buena calidad.
12 raspas de madera media caña de 12''.
1 taladro de pecho para hierros, con mandril p|mechas hasta 12'' mm.
4 latas de alcohol para lustrar.
2 latas de aceite de lino crudo.
20 paquetes de clavos de 6''.
20 paquetes de clavos de 5''.
20 paquetes de clavos N.° 4.
20 paquetes de clavos de 3½''.
20 paquetes de clavos de 2½''.
20 paquetes de clavos de 1½''.
20 paquetes de clavos de 1''.
10 paquetes de clavos de ¾'', sin cabeza.
5 paquetes tornillos de 50x22.
5 paquetes tornillos de 55x23.
5 paquetes tornillos de 45x22.
5 paquetes tornillos de 40x22.
5 paquetes tornillos de 35x21.
10 paquetes tornillos de 30x21.
10 paquetes tornillos de 20x25.
10 paquetes tornillos de 20x20.
10 paquetes tornillos de 18x15.
10 paquetes tornillos de 17x15.
10 paquetes tornillos de 15x15.
24 visagras francesas de ho. pulido, de 4''x1''.
24 visagras francesas de ho. pulido, de 3''x3|4''.
24 visagras francesas de ho. pulido, de 2½''x¾''.
24 visagras francesas de ho. pulido, de 2''x½''.
50 ganchos pitón de 3'', abiertos, para perchas.
50 ganchos pitón de 2'', abiertos, para perchas.
100 ganchos pitón de 1½'' cerrados para fijar candados.
1 gruesa de papel de lija N.° 1½.
1½ gruesa de papel de lija N.° ½''.
100 bulones de 80 x 8 m.
100 bulones de 70 x 7 m.
100 bulones de 67 x 7 m.
100 bulones de 60 x 7 m.
100 bulones de 70 x 9 m.
100 bulones de 80 x 9 m.
100 bulones de 90 x 9 m.
100 bulones de 120 x 9 m.
100 bulones de 130 x 11 m.
12 cerraduras de embutir puertas, c| combinación, reversibles.
12 juegos de manijas niqueladas, picaporte para las mismas.
100 ganchos para puertas y ventanas con pitón a rosca 4'' largo.
12 fallebas con caja y guarnición de hierro estampado, para puertas, manijas niqueladas forma cruz, completos.
2 mechas cono morse, americanas, de 3|8''
2 mechas cono morse, americanas, de 7|16''
3 mechas cono morse, americanas, de 1|2''
3 mechas cono morse, americanas, de 5|8''
3 mechas cono morse, americanas, de 3|4''
2 mechas cono morse, americanas, de 1''
24 mechas cilíndricas de 1 mm.
24 mechas cilíndricas de 1 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 2 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 3 m|m.
24 mechas cilíndricas de 3 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 4 m|m.
24 mechas cilíndricas de 4 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 5 m|m.
24 mechas cilíndricas de 5 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 6 m|m.
12 mechas cilíndricas de 6 1|2 m|m.
12 mechas cilíndricas de 7 m|m.
6 mechas cilíndricas de 7 1|2 m|m.
6 mechas cilíndricas de 8 m|m.
6 mechas cilíndricas de 8 1|2 m|m.
6 mechas cilíndricas de 9 m|m.
6 mechas cilíndricas de 10 m|m.
6 mechas cilíndricas de 10,5 m|m.
6 mechas cilíndricas de 11 m|m.
6 mechas cilíndricas de 11,5 m|m.
6 mechas cilíndricas de 12 m|m.
3 mechas cilíndricas de 12,5 m|m.
3 mechas cilíndricas de 13 m|m.
20 metros de correa de suela inglesa de 4''.
20 metros de correa de suela inglesa de 3''.
20 metros de correa de suela inglesa de 2 1|2''.
20 metros de correa de suela inglesa de 2 1|4''.
24 broches Jackson para correa A.
24 broches Jackson para correa B.
24 broches Jackson para correa C.
24 broches Jackson para correa D.
2 llaves para broches Jackson.
10 kilos de bronce laminado en barras de 5|16'', redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 1|2'', redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 3|4'', redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 1 1|2'', redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 1'', redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 2'', redondo.
200 hojas de tela esmeril N.° 0.
200 hojas de tela esmeril N.° 1|2.
200 hojas de tela esmeril N.° 1.
200 hojas de tela esmeril N.° 1 1|2.
1.500 kilos de carbón de fragua, en bolsas.
2 paquetes de hojas ''Laffitte'', para caldear.
2 kilos de hojas ''Laffitte'', para caldear.
2 kilos de prusiato de potasa.
200 kilos de hierro planchuela de 1 1|2 x 3|8''.
100 kilos de hierro planchuela de 1 1|4 x 1|4''.
100 kilos de hierro planchuela de 2 x 1|2''.
100 kilos de hierro planchuela de 1 x 1|4''.
50 kilos de hierro planchuela de 5|8'' x 1|4''.
10 kilos de cola alemana blanca, para ebanistería.
40 kilos de pintura amarilla ''Pajarito'' o similar.
40 kilos de pintura negra ''Pajarito'' o similar.
40 kilos de pintura brun wandick, ''Pajarito'' o similar.
2 kilos de pintura negra marfil al Gold Zise Valentines.
4 latas de aguarrás Pratt.
1 galón de barniz ''Cristal'' Nobles Hoares.
2 galón de barniz Flatting Nobles Hoares.
1 galón de barniz Carriage N.° 2.
1 galón de barniz goma laca líquida.
5 kilos de cola francesa.
2 kilos de tachuelas N.° 12.
1 kilo goma arábiga en piedra.
4 paquetes de carbonillas comunes para marcar.
2 latas de masilla blanca.
100 hojas de papel de lija N.° 0.
100 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas de papel de lija N.° 1 1|2.
100 hojas de papel de lija N.° 2.
100 hojas de papel de lija N.° 2 1|2.
1 kilo de filling en polvo.
2 litros de oro Milán en hojas.
1 barrica de tiza con 140 kilos más o menos.
1 barrica ocre amarillo en polvo, 140 kilos m. o m.
10 kilos de negro viñas.
10 kilos de azul ultramar.
10 kilos de verde ultramar.
1 kilo de negro humo.
12 pinceles para pintura, redondos marca ''Elefante'' N.° 14.
12 pinceles para pintura, redondo marca ''Elefante'' N.° 22.
12 pinceles para blanqueo marca Milán N.° 1, buena calidad.
50 kilos de alambre comercial.
12 cuchillos para pintores comunes.
12 pincelitos N.° 5 para colores.
12 pincelitos N.° 6 para colores.
1 lámpara para soldar a nafta de 1, 5 litros.
1 llave francesa de buena calidad hasta 2 1|2 '' de boca.

Las propuestas deberán extenderse por triplicado, en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de Ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, estableciendo número de expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar el dos del mes de Mayo próximo venidero, a las diez horas, en la Dirección del Establecimiento en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. S. y Cía. G. F. C. C. en la Provincia de Buenos Aires. — R. Molina Prando, Secretario a cargo de la Dirección.

A-2 mayo.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Mayo próximo, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de almacén—
300 kilos aceite de oliva, en latas de 10 kilos.
75 kilos de aceite de oliva de 1ra., en latas de 1 1|2 kilos.
70 kilos azúcar R. A., en terrones.
560 kilos azúcar Tucumana de 1ra.
300 kilos arroz Glacé de 1ra.
6 kilos netos aceitunas manzanilla, en latas de 1 kilo.
20 litros de alcohol puro, en frascos de 1|2 litro.
100 kilos avellanas de 1ra.
100 cápsulas de azafrán.
12 tarros champiñones al natural.
1|2 kilo de canela molida.
100 kilos de dulce de membrillo de primera, en latas de 5 kilos.
50 kilos extracto de tomate de 1ra., en latas de 1|2 kilo.
150 kilos de garbanzos chilenos de 1ra.
50 kilos de harina de maíz.
24 tarros de pimientos morrones.
150 kilos de porotos Caballero.
12 tarros de pate foi gras.
12 kilos de queso Reggiano del país.
20 kilos de queso Goya.
80 kilos de sal gruesa de Cádiz.
20 kilos de té Ceylán, en dos cajones.
200 litros vino Mendoza Tomba.

Artículos de carnicería—
10 kilos de carne de cerdo fresca, a elección.
1.200 kilos de carne de vaca, de 1ra., de nalga, cuadril, asado y falda.
10 kilos de cima de ternera.
45 kilos de lomo de vaca de 1ra.
8 lenguas de vaca.
8 kilos de panceta.
8 sesos de vaca.

Pan, harina y factura—
1.600 kilos de pan de 1ra, en panes franceses de 100 grms. c|u.
20 kilos de harina 000.
45 kilos de factura.

Leche y manteca—
1.800 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza.
12 kilos de manteca fresca.

Papas, batatas, verduras y frutas—
100 ajos.
25 docenas de ajíes morrones.
30 apios cultivados.
15 kilos arvejas.
50 kilos batatas, grandes y sanas.
5 docenas de berenjenas.
60 kilos de cebollas.
8 kilos de chauchas.
30 docenas de espinacas.
30 docenas de lechugas.
5 docenas de manzanas de cocinar.
5 docenas de nabos.
30 atados de perejil.
30 docenas de puerros.

300 kilos de repollos crespos.
30 atados de salsifí.
30 kilos de zapalio de angola.
15 docenas de tomates.
5 docenas de zapallitos.
30 docenas de zanahorias.
2.000 kilos de papas de 1ra., tipo Mar del Plata.

Lavado y planchado de ropa—

500 blusas de brin.
80 blusas de color.
250 camisas de plancha.
200 colchas.
70 delantales de cocina.
70 delantales azules.
12 manteles.
600 repasadores.
350 sábanas.
300 toallas de baño.
600 pantalones de brin.

Artículos de ropería—

12 trajes de paño, en varias medidas, según muestra que facilitará este Instituto.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 30 del corriente, a las 15 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo, con el decreto de 25 de Febrero del año 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos, en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825.

El Vicedirector.

v30 abril.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 2 de Mayo, a las 13 1|2 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Provisión a efectuar durante el mes de Mayo en la primera quincena. — Exp. 620-T-1929.

30.000 kilos de harina 000.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — El Secretario.

v-2 mayo.

Llámase a licitación privada para el día 2 de Mayo, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expte. 326-A-1929

1.400 camisetas de algodón para invierno.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — El Secretario.

v-2 mayo.

Llámase a segunda licitación privada para el día 30 de Abril, a las 13,30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el mes de Mayo próximo, Exp. 195-S|929.

40.000 kilos de papel en bobinas de 0.86 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje y de un peso de 55 gramos por metro cuadrado. Remitir muestras.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1929. — El Secretario.

v30 abril.

Llámase a segunda licitación privada para el día 29 de abril, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la carne necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 437-A-929.

19.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Buenos Aires, Abril 24 de 1929. — **El Secretario.**

v29 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, lavado de ropas y artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — La Dirección.

v10 mayo

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante Mayo próximo, de lo siguiente:

Mercado—

8.500 kilos de papas, libres de brotes y de marchitas.
820 docenas de frutas frescas de estación.
250 docenas de huevos frescos.
7.000 kilos de verdura fresca, según el siguiente detalle: acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcauciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, puerros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos, zapallos de angola.

Artículos de ferretería—

150 litros flúido desinfectante.

Farmacia—

6 kilos de bicarbonato de sodio.
1 caja por 100 ampollas de clorhidrato de emetina de 0,04 gramos cada una.
2 kilos de harina de lino.
1 kilo de mostaza en polvo.
500 gramos de sulfato de cobre comercial.
500 gramos de tintura de C. N. A.
6 potes de loza para pomada por 500 gramos c|u.

Artículos de electricidad—

150 lámparas de 15 bujías 220 w., filam. metál. "Philips".
50 lámparas de 100 bujías, 220 w., 1|2 w., "Philips".
24 bujías para estufa, 220 w. a rosca.
3 botones de porcelana para campanilla.
6 tapones fusibles para cambiar el plomo hasta 50 amp.

Almacén—

60 kilos de tocino de 1ra.
2 kilos de hongos secos de primera "Extra".
300 gramos de harina de maíz, de primera.

Jabón—

800 kilos de jabón amarillo común, de 1ra., en barras, bien estacionado.

La licitación se llevará a cabo el día 30 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran, en el local de la Dirección del Establecimiento, calle Pasco N.° 2113.

Por más datos, dirigirse a la Secretaría, cualquiel día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929. — El Secretario.

v30 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, en fábricas, para stock depósito.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Mayo de 1929, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Moreno N.° 750, primer piso.

El Director General.

v3 mayo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 19.983-D. P. 928

Expte. 539 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de aluminio o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes catorce de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v14 mayo

Expte. 4305 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", con destino a la Fábrica de Productos Cerámicos de la Institución, en la ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes trece de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aies, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 251 D. C. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de electricidad, necesarios para el corriente año en la Capital Federal y Distrito de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes seis de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v6 mayo

Expte. 5330 P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas métricas de leña, con destino a la Usina Eléctrica del Distrito de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N. 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes veinte de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 mayo.

Expediente 1974-P-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día miércoles ocho de mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er piso, hasta el día lunes trece del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 8.518-D-928. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente, en la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 30 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas

en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-6 mayo.

Expediente 3.524-P-929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas métricas de leña para el funcionamiento de la Usina térmica del Distrito La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, 3er. piso, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Rioja.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del Juzgado Federal de la citada ciudad hasta el día 25 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-30 abril.

Expediente 20.485-C-1927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de un camión blindado, destinado al servicio de los pagadores, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves dos de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Expte. 23.178-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 200.000 ladrillos de cal y 1.500 metros cúbicos de cascotes de ladrillos con destino a las obras a ejecutarse en el Hospital Vicente López y Planes, de la ciudad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, y que los interesados puedan consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes seis de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er piso, hasta el día Miércoles ocho de dicho mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 6.367-D-924

Se hace saber a los interesados que por disposición del Directorio, ha sido prorrogado el término de la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad pudiendo presentarse las propuestas hasta el día 17 de Mayo próximo, en el Juzgado Federal de Mendoza, y hasta el día 23 del indicado mes, a las 15 horas, en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-23 mayo.

Expediente 20990-DP-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública, para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana, con destino al Distrito Resistencia, (Gobernación del Chaco), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves diez y seis de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 mayo

Expte. 23630-DC.-928.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de forrajes, a fin de atender las necesidades de la Institución (Distritos de la Capital Federal, Establecimiento Wilde y Fábrica de Productos Cerámicos), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jeves veintitrés de Mayo próximo, a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v23 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de mayo próximo, a las 14 y 40 horas, para adjudicar la provisión y colocación de casilleros metálicos para abonados en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos, pliegos de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal

v24 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 y 20 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Jujuy, para adjudicar la provisión y colocación del revestimiento de granito en el basamento al Monumento al General Belgrano a erigirse en la Ciudad de Jujuy. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Norte, que funcionan en la obra de la Escuela Normal de la Ciudad de Jujuy, previo pago de la suma de $ 10 m|nal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad mencionada.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección en Jujuy.

v24 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con destino a la Cárcel de Encausados de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v24 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 6.200 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de pavimentación del camino de Bahía Blanca a Puerto Militar Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v14 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14 horas para la construcción del camino de Burzaco a Longchamps, por Boulevard Belgrano y calle Berlín, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 230 resmas de papel especial, para libros en blanco, varios tamaños, con sujeción a las Bases de Licitación, correspondientes al expediente de compra O. C. 1112|27 A. 2, que pueden obtenerse mediante el pago de la suma de $ 2.00 m|n., en la oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de Mayo de 1929, a la hora 14,20 en la referida oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso para la provisión de alambre de cobre en las cantidades y condiciones que indica el pliego N.° 249|29 A. 1, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 2.— m|n., entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los días Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v20 mayo

Llámase a licitación para los días y por los materiales que a continuación se indican:

Día 27 de Mayo 1929. — Expediente 966|28. — Máquinas y herramientas para carpintería mecánica.

Día 29 de Mayo 1929. — Expte. 1080|28. — Aparatos fotométricos.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el indicado Departamento al precio de $ 2 m|n., y $ 3, respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-29 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de cueros en las cantidades y condiciones que indica el pliego 91|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de Abril de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de acero dulce en barras, en las cantidades y condiciones que se consignan en el pliego N.° 681|28 A.1 que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, los días lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de madera del país aserrada (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 2 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 mayo

Llámase a licitación pública para "Provisión, montaje y pintura de los dos tramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30.— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 900.00 kilos de acero dulce, redondo, especial para trabajos en hormigón armado, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e8 abril e|7546 v8 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José Eckermann**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 475.55 m|n.), importe del pagaré N.° 391|40, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e22 abril N.° 1.712 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza á don **Fausto Reguera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.845 m|nal.), importe del pagaré N.° 1039|168 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e22 abril s|pp. 1.711 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **J. Rinshmen**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos sesenta y tres pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 463,70 m|nal.), importe del pagaré N.° 830|117, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta que realice el pago todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e22 abril s|p.p. 1.710 v3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Miner**, para que dentro del término de diez días, contados desde la 1.ª publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gral. de la Nación o gire a su orden, la suma de quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional (pesos 572,52 m|n.), importe del pagaré N.° 881|75, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e18 abril s|pp. N.° 1699 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Schwind**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de cuatrocientos setenta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional ($ 474.10 m|n.), importe del pagaré N.° 1266|190, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e18 abril s|pp. N.° 1700 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **R. Neld**, para que dentro del término de diez días, contados desde la 1.ª publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de seiscientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional (pesos 694.44 m|n.), importe del pagaré N.° 755|39 por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la pblicación $ 30.
e18 abril s|pp. N.° 1701 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Schaub**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 239,74 m|n.), doscientos treinta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, importe del pagaré N.° 571|97, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e19 abril s|p. p. N.° 1702 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Fernández**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de ($ 900,— m|n.), novecientos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 795|80, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e19 abril s|p. p. N.° 1703 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Enrique Sederhos**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional ($ 568,66 m|n.) importe del pagaré N.° 1106|11, por préstamos de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e-22 abril N.° 1.709-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Andrés Peracca**, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de dos mil trescientos sesenta y ocho pesos con tres centavos ($ 2.368,03 m|n.) moneda nacional, que surge del expediente número 980-P-1921, que trata del déficit dejado en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, mientras desempeñaba el puesto de Jefe de la Oficina de Bariloche, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 21,60.
e19 abril s|p. p. N.° 1704 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Adam**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos ocho pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional ($ 508.68 m|n.), importe del pagaré número 741|25, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e25 abril s|p.p. 1.705 v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Davis Alvarez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos diez pesos moneda nacional ($ 410.— m|n.), importe de pagaré N.° 870|160, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1706 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adam Kühn** y don **Miguel Meier**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos sesenta y dos pesos con noventa y seis centavos moneda nacional ($ 462.96 m|n.), importe del préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1707 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Marcelino Miquelini** y don **José San Sebastián**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o giren a su orden la suma de dos mil ochocientos noventa y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 2.892,52 m|n.), importe del pagaré N.° 851|148, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1708 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a D. **Felipe García**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gral. de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos treinta y dos pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 932.64 m|n.), importe del pagaré N.° 809|94 por préstamo de semillas de los Acurdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1911, hasta la fcha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e25 abril N.° 1715 s. p. p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Holzmann**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos cuarenta pesos con doce centavos moneda nacional $ 540,12 m|n., importe del pagaré N.° 753|57 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e25 abril N.° 1716 s. p. p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Carlos Hirsch o Hisch**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera de este edicto ingrese en la Tesor. General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos trece pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional (pesos 613,45 m|n., importe del pagaré N.° 1156|64 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e25 abril N.° 1717 s. p.p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Esteban Alexeff**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gneral de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil trescientos sesenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, $ 1.368,99 m|n., importe del pagaré N.° 794|79 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo bajo apercib. en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e25 abril N.° 1718 s. p. p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Disllchneider**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento cuarenta y cinco pesos con once centavos moneda nacional ($ 1.145,11 m|n), importe del pagaré N.° 389|37, por préstamos de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e-25 abril N.° 1.713-s.p.p.-v-7 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Enrique Eberle**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos noventa y tres pesos con dos centavos moneda nacional ($ 393,02 m|n), importe del pagaré N.° 456|121, por préstamo de semilals de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los nitereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912 hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Se debe por la pubilcación $ 30.

e-25 abril N.° 1.714-s.p.p.-v-7 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jacobo Freihant**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos cuarenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 864,64 m|n.) importe del pagaré N.° 763|47, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913 hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e26 abril s|p.p. N.° 1719 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Conrad**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos diez y siete pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional ($ 817,89 m|n.), importe del pagaré N.° 838|125, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e26 abril s|p.p. N.° 1720 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, y emplaza a don **Arturo Bab**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos ocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ 608,45 m|n.), importe del pagaré N.° 871|161, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e26 abril s|p.p. N.° 1721 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Angel Budiño**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos cuarenta pesos con veinticuatro centavos moneda nacional ($ 440,24 m|n.), importe del pagaré N.° 857|146, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e26 abril s|p.p. N.° 1722 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Abelardo Bollini**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento once pesos con setenta y seis centavos moneda nacional ($ 1.111,76 m|n.), importe del pagaré N.° 745|24, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e26 abril s|p.p. N.° 1723 v8 mayo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Fuertes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho **bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. —

El Secretario

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los **que** tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Raczkowski, que deben apersonarse a la Sección Acidentes del Trabajo de la Institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Lidoro Luna**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Quival**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Bautista Barone**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

v22 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Doffi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. **Córdoba**), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ramos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wenceslao Pablo Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868,) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Corrado**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. —

v-29 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José María Ramírez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Indalecio Tolosa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ortega Gallardo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — **El Secretario.**

v30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Amilcar Burgos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Blanco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. —

El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Enrique Genoval, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban Galarza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan P. Soria, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Gil, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Matías Díaz que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Donatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929
El Secretario.
v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alonso Mármol Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Chavarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Alonso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — El Secretario.

v8 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Coria que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. —El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Cristaldo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Da Silva Cipriano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a qué hubieren lugar.
Buenos Aires, abril 7 de 1929. — El Secretario.

v-29 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Soria, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Jesús Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carmelo Práctico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña Carmen Franco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 24 de 1929. —El Secretario.

v-5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Lami, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nartín Vera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Marini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, abril 19 de 1929. — El Secretario.

v-29 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Josefa Campos de Saumell y por cuenta propia, doña Teodora Francisca Saumell, en su carácter de viuda e hija del ex-Empleado de Correos y Telégrafos, don Francisco Saumell.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929.

El secretario

v-29 abril

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la public. de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña Francisca Siles, en representación de su hijo menor, Manuel Mori, en su carácter de hijo del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Manuel Mori.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929.

El secretario

v-29 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña María C. de Escalante, en su carácter de viuda del ex-Oficial de la Policía de Misiones, don Nicasio Escalante.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929.

El secretario

v-29 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña Angela Aída Lemonte de Domínguez Yoli, por sí y su hijo menor, Justo Eduardo, en su carácter de viuda e hijo del ex-Delegado de Menores de la Policía, don Justo Eduardo Domínguez Yoli.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929.

El secretario.

v-29 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña Rosa Pizarro de Churruarín, por sí y su hijo menor, Juan José Churruarín, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-Psor. del Colegio Nacional Mariano Moreno, don Luis F. Churruarín.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929.

El secretario.

v-29 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Carolina Levaggi de Terrile, en su carácter de madre del ex-jubilado don Baldomero Juan Terrile.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929.

El secretario.

v-29 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña María Bernat de Avallone, por sí y sus hijos menores, **Marcial Enrique, Estanislada Elena,** Eduardo Alfredo, Amalia Teresa, Vicente Santiago, C. Angélica y María Ether Avallone, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Marciano Avallone.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929.

El secretario.

v-29 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando Art. 51, doña Tomasa Arnaiz de Cardoso, por sí y sus hijos menores, Olga Clara, Nélida Argentina y Alfredo Roberto Cardoso, en su carácter de viuda e hijos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Manuel Cardoso.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929.

El secretario.

v-29 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nicolás Patarino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (calle Córdoba 1838), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929.

El secretario.

v4 junio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramáin, Secretaría del que suscribe, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Artemio Carreras.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Luis F. Jaen, secretario.

e25 marzo s|p. p. N.° 6055 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Pasos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo s|p.p. 6.059 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mocoroa José**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo s|p.p. 6.060 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Teresa Primavera**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

Se debe por la publicación $ 72.

e-26 marzo N.° 6.057-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a **Juan Scorpaniti**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Tucumán.

e1.° abril s|p. p. N.° 6068 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alcides Laforest y Arturo o Rodolfo Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.049 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Dardo Brignole**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.050 v27 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Manuel García**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6045 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Samidt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6073 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Casanova**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Agustín Alsina, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6077 v13 mayo..

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Catalina Berardi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6071 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Natalio Schenet**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Salomón Wulf Diamint, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.

e1.° abril s|p. p. N.° 6067 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **José Castro o Lomas y Francisco Otero**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma el 1.°, y agresión con arma a la autoridad el 2.°; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — I. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 abril N.° 6.064 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6075 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6072 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Brondo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.043 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Félix Zeballos**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e6 abril s|pp. N.° 6080 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Darío Ferrer Solari**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.
e6 abril s|pp. N.° 6079 v13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José A. Gómez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de malversación de caudales públicos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.
Bell - Ville, Abril 3 de 1929. — B. Díaz Barraza, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6078 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Arias**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e20 marzo s|p. p. N.° 6047 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Romero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6069 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Pedro Betti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6070 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Horacio L. Segretto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo s|p. p. N.° 6061 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Terragno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo s|p. p. N.° 6062 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Martina Ballesteros de Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo s|p. p. N.° 6063 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Tagliavino**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Rosendo M. Fraga, secretario.
e22 marzo s.p.p. N.° 6051 v29 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Goldstein**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Manuel A. Goñi, secretario.
e25 marzo s|p. p. N.° 6054 v2 mayo

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Juan Amendolare o Amidolare**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6076 v13 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado número 7), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Rita Amat o Amata viuda de D'Angelo**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 39, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.— José F. Oderigo, secretario.
e22 marzo s.p.p. N.° 6053 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Cenatuñas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e1.° abril s|p. p. N.° 6066 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Luis Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e1.° abril s|p. p. N.° 6065 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Francisco Cigorraga**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Juan Manuel Padró, secretario.
Local de Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e22 marzo s.p.p. N.° 6052 v29 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Clemente Lanzetti**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e20 marzo s|p. p. N.° 6046 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Cibeira o Silbeira o Jorge Esteban**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6074 v8 mayo

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado), Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I-852-c|v. de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:
Construído con madera de pino de tea, pintado de color azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis (6) toletes, dos (2) remos de ocho piés, 15 metros de cadena, con un peso aproximado de 15 kilos, timón de madera, dos (2) toletes de hierro y no tiene inscripción alguna; eslora 4.80 metros, manga 1.48 metros y puntal 0.58 metros.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°
v27 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado), Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G-2281-c|b-1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 3 mts. 95, manga 1 mtr. 10 y puntal 0 mtr. 45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semi cuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.
Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°
v27 mayo

Ministerio de Obras Públicas

Concesión de aprovechamiento para fuerza motriz de las aguas del Río Gutiérrez.

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de aguas del Río Gutiérrez, solicitada por los señores San Martín y Cía., para la producción de fuerza motriz en la reserva fiscal Puerto Moreno de la Colonia Agrícola Nahuel Huapí, en el Territorio Nacional de Río Negro, que genere la corriente eléctrica a suministrar al pueblo de San Carlos de Bariloche y zona circundante, para los servicios de luz y fuerza.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e2 abril N.° 1377 v8 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 131.882

FALE

Julio 26 de 1928. —Fábrica Argentina de Lámparas Eléctricas, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Abril 6 de 1929. — Aviso N.° 19.499.

v-27 abril

Acta N.° 132.859

GUMAR

Agosto 3 de 1928. — Yankillevich Feinstein y Cía. — Para distinguir máquinas de coser y sus accesorios, de la clase 5. — Substituída en Abril 5 de 1929. — Aviso N.° 19.493.

v-27 abril

Acta N.° 132.273

OPOVALGAR

Agosto 11 de 1928. — Eliseo V. Camiroaga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticida de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Abril 4 de 1929. — Aviso número 19.461.

v-27 abril

Acta N.° 135.196

LECITHOSINE

Diciembre 12 de 1928. — Société Civile des Marques Robín, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas ,aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 16.802.

v-27 abril

Acta N.° 135.198

IODOPEPTONE ROBIN

Diciembre 12 de 1928. — Société Civile des Marques Robín, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 16.804.

v-27 abril

Acta N.° 137.465

JACQUIN

Marzo 20 de 1929. — José Cotonat — Para distinguir substancias alimenticias, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 19.151.

v-27 abril

Acta N.° 137.660



Abril 1.° de 1929. — S. Comercial Díaz Vara y Sánchez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida. — Renovación de la número 57.322. — Aviso N.° 19.370.

v-27 abril

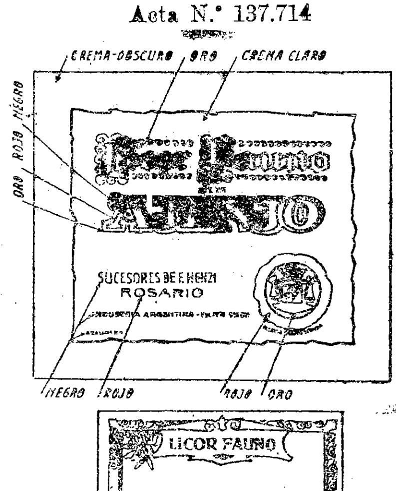
Acta N.° 137.669

ANGUSTIA

Abril 1.° de 1929. — José O. Ortiz Behety. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas en general, de la clase 6. — Corregida. — Aviso número 19.374.

v-27 abril

Acta N.° 137.714





Abril 4 de 1929. — Sucesores de F Henzi. — Para distinguir licores, de la clase 23. — Aviso N.° 19.444.

v-27 abril

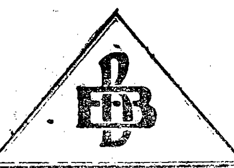
Acta N.° 137.715

ROSEHILL

Abril 4 de 1929. — Alfa - Laval, S. A Importadora. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 58.882. — Aviso número 19.443.

v-27 abril

Acta N.° 137.716



Abril 4 de 1929. — Bomtempelli y Bellatti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 19.451.

v-27 abril

Acta N.° 137.717

NACET

Abril 4 de 1929. — Autostrop Safety Razar Company Inc., N. York, E. U. de América. — Para distinguir navajas y máquinas de afeitar, hojas, asentadoras, brochas. — Aviso N.° 19.448

v-27 abril

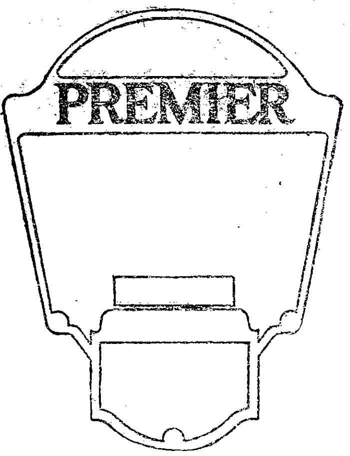
Acta N.° 137.718

ELKINGTON & CO

Abril 4 de 1929. — Elkington y Co Limited — Para distinguir relojería y cronometría, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 57.426. — Aviso N.° 19.455.

v-27 abril

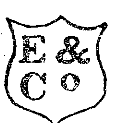
Acta N.° 137.719



Abril 4 de 1929. — Bastian - Morley Company, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.452.

v-27 abril

Acta N.° 137.720



Abril 4 de 1929. — Elkington y Co Limited, de Bermingham, Inglaterra. — Para distinguir relojería y cronometría joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino de la clase 8. — Renovación de la número 57.427. — Aviso N.° 19.456.

v-27 abril

Acta N.° 137.721

ELKINGTON & CO

Abril 4 de 1929. — Elkington y Co Ltd.,de Birmingham, Inglaterra.— Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 57.428. — Aviso N.° 19.457.

v-27 abril

Acta N. 137.722



Abril 4 de 1929. — Elkington y Co. Ltd.,de Birmingham, Inglaterra.— Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 57.429. — Aviso N.° 19.458.

v-27 abril

Acta N. 137.723

ELKINGTON & CO

Abril 4 de 1929. — Elkington y Co Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.430. — Aviso N.° 19.459.

v-27 abril

Acta N.° 137.724

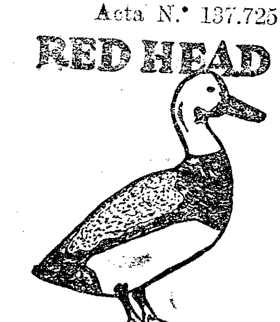


Abril 4 de 1929. — Elkington y Co. Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.431. — Aviso N.° 19.460.

v-27 abril

Acta N.° 137.725

RED HEAD

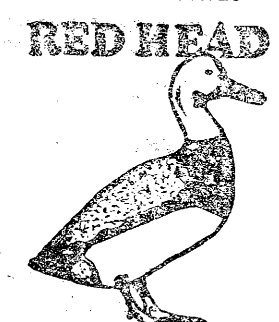


Abril 4 de 1929. — Alward Anderson Southard Company, de Chicago, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.447.

v-27 abril

Acta N.° 137.726

RED HEAD



Abril 4 de 1929. — Alward Anderson Southard Company, de Chicago, Estados Unidos de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 19.445.

v-27 abril

Acta N.° 137.727

RED HEAD



Abril 4 de 1929. — Alward Anderson Southard Company, de Chicago, Estados Unidos de América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso 19.446.

v-27 abril

Acta N.° 137.731

BONNY

Abril 4 de 1929. — John O. Mc. Laren. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 19.462

v-27 abril

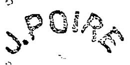
Acta N.° 137.732

SAN JERÓNIMO

Abril 4 de 1929. — S. A. Colombatti y Cía. Ltda. Cromo Litografía Italo - Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 19.466.

v-27 abril

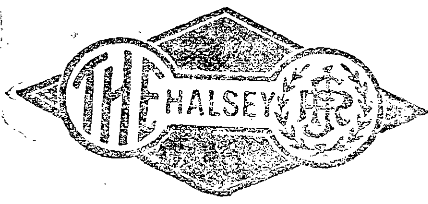
Acta N.° 137.733



Abril 4 de 1929. — Juan Poire. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso 19.465.

v-27 abril

Acta N.° 137.734



Abril 4 de 1929. — José María Folgueiro Rivas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.351.

v-27 abril

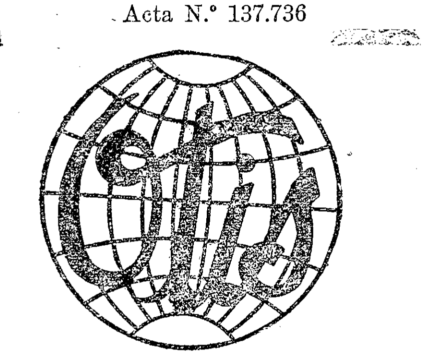
Acta N.° 137.735

El Trust Alhajero Argentino

Abril 4 de 1929. — Gregorio Socolovsky. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 19.469.

v-27 abril

Acta N.° 137.736



Abril 4 de 1929. — Otis Elevator Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultra y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso 19.474.

v-27 abril

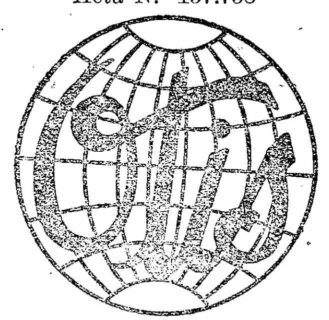
Acta N.° 137.737



Abril 4 de 1929. — Otis Elevator Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 19.472.

v-27 abril

Acta N.° 137.738



Abril 4 de 1929. — Otis Elevator Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 19.473.

v-27 abril

Acta N.° 137.739

ELEPHANT

Abril 4 de 1929. — Alexander, Fergusson y Company, Limited, de Glasgow, Escocia. — Para distinguir pinturas, colores, barnices, albayalde, esmaltes, lacas, templas, aceites y trementina para pinturas, de la clase 10. — Aviso N.° 19.470.

v-27 abril

Acta N.° 137.740

DOUBLE EAGLE

Abril 4 de 1929.—The Goodyeard Tire y Rubben Co., de Akron, Summit, Estado de Ohio, Estados Unidos de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 19.471.

v-27 abril

Acta N.° 137.741

FRUCTINES

Abril 4 de 1929. — Benjamín Levit. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.475.

v-27 abril

Acta N.° 137.742

PYROL

Abril 4 de 1929. — Mario Alberto Caballero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.476.

v-27 abril

Acta N.° 137.743

ANTI-PYREXOL

Abril 4 de 1929. — Mario Alberto Caballero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.477.

v-27 abril

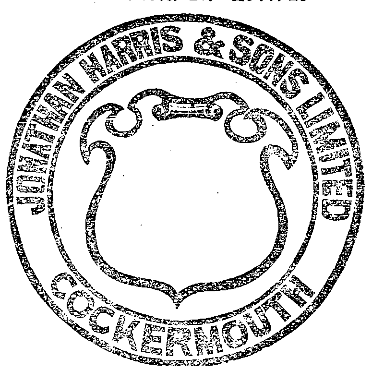
Acta N.° 137.744

SCHINDLER

Abril 4 de 1929. — Société Suisse de Tissages de Soies A. Bluter, de Zurich, Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 61.661. — Aviso N.° 19.483.

v-27 abril

Acta N.° 137.745



Abril 4 de 1929. — Jonathan Harris y Sons Ltd., Cockermouth, Inglaterra.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.263. — Aviso N.° 19.480.

v-27 abril

Acta N.° 137.746

SUN

Abril 4 de 1929. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos aceite, grasas, esencias y petróleos. — Aviso número 19.479.

v-27 abril

Acta N.° 137.751

Quisisana

Abril 5 de 1929. — George Dralle, de Hamburg - Altona, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.111.

v-27 abril

Acta N.° 137.752

ALCO

Abril 5 de 1929. — Alexander Coppel, de Solinger, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.421.

v-27 abril

Acta N.° 137.753

Firmit

Abril 5 de 1929. — Dreiringwerke m. b. H. Kommandilgesellschaft, de Krefeld - Rheinhafen, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.422.

v-27 abril

Acta N.° 137.754

OTOMATIC

Abril 5 de 1929. — Biquard y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.491.

v-27 abril

Acta N.° 137.755

HAVANEZES

Abril 5 de 1929.— Cousiño y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 19.475.

v-27 abril

Acta N.° 137.756

LITTLEWAY LOCKSTITCH

Abril 5 de 1929. — The Littleway Process Company, de Massachussetts, Estados Unidos de América. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.418.

v-27 abril

Acta N.° 137.757

TIGRE

Abril 5 de 1929. — Agar Cross y Co. Ltd. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la 57.591. — Aviso N.° 19.485.

v-27 abril

Acta N.° 137.758



Abril 5 de 1929. — Agar Cross y Co. Ltd. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos almidones, jabones, para la industria y uso doméstico, substancias para lejivar, limpiar y quitar manchas. — Aviso N.° 19.486.

v-27 abril

Acta N.° 137.759



Abril 5 de 1929. — Agar Cross y Co. Ltd. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 57.451. — Aviso N.° 19.487.

v-27 abril

Acta N.° 137.760

TIGRE

Abril 5 de 1929. — Agar Cross y Co. Ltd. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 57.481. — Aviso N.° 19.488.

v-27 abril

Acta N.° 137.761

HyVis

Abril 5 de 1929. — Fred. G. Clark Inc., de Cleveland, E. U. de América. — Para distinguir aceites y grasas, de la clase 3. — Aviso N.° 19.449.

v-27 abril

Acta N.° 137.763

REMINGTON

Abril 5 de 1929. — H. Bertono y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 19.489.

v-27 abril

Acta N.° 137.766

LA CASALIGNA

Abril 5 de 1929. — Félix Martínez. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.252.

v-27 abril

Acta N.° 137.767

L'AVIRON

Abril 5 de 1929. — Fortunato S. Antía. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 19.436.

v-27 abril

Acta N.° 137.768

TEMAS ILUSTRADOS

Abril 5 de 1929. — A. Kapelusz y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.496.

v-27 abril

Acta N.° 137.770

SANT' ANTONINO

Abril 5 de 1929. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato, de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 19.495.

v-27 abril

Acta N.° 137.771

MONOLIT

Abril 5 de 1929. — Eulogio Ernesto Pellegrini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 58.186. — Aviso N.° 19.497.

v-27 abril

Acta N.° 137.773

ELECTRA

Abril 6 de 1929. — Domingo Papalia. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Aviso N.° 19.424.

v-27 abril

Acta N.° 137.780

EL SEMANARIO DEL AMOR

Abril 8 de 1929. — Ernesto Chiancone. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.515.

v-27 abril

Acta N.° 137.774



Abril 6 de 1929. — Raquel y Rebeca Garaico Echea. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 19.507.

v-27 abril

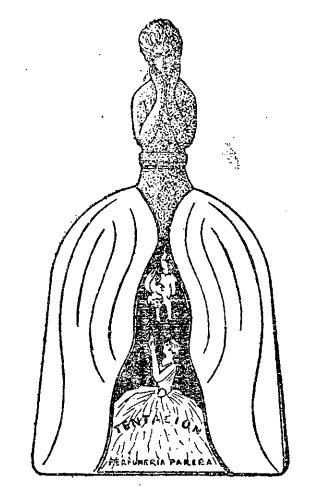
Acta N.° 137.777



Abril 8 de 1929. — Everlite Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir lámparas de todas clases, de la clase 14. — Aviso N.° 19.505.

v-27 abril

Acta N.° 137.778



Abril 8 de 1929. — Juan Parera Casanovas, de Bardalona, España. — Para distinguir perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.504.

v-27 abril

Acta N.° 137.781



Abril 8 de 1929. — Félix M. Iribarne y Alberto Mirás. — Para distinguir láminas filosas de acero, adaptables a todo modelo de máquina de seguridad para afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 19.430.

v-27 abril

Acta N.° 137.782

EL HOGAR DE LA MUSICA

Abril 8 de 1929. — S. A. Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.516.

v-27 abril

Acta N.° 137.783

EL HOGAR DE LA MUSICA

Abril 8 de 1929. — S. A. Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 19.517.

v-27 abril

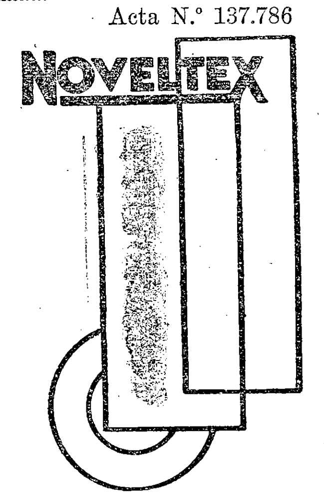
Acta N.° 137.784

EL HOGAR DE LA MUSICA

Abril 8 de 1929. — S. A. Casa América Limitada. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.518.

v-27 abril

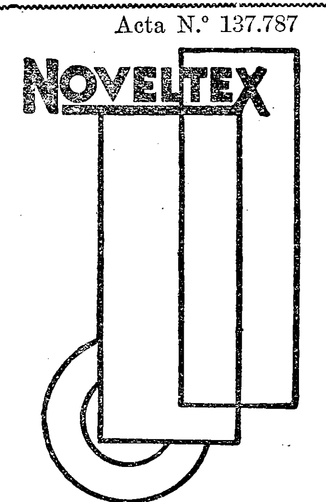
Acta N.° 137.786



Abril 9 de 1929. — Etablissements A. Rousseau, de París, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.419.

v-27 abril

Acta N.° 137.787



Abril 9 de 1929. — Etablissements A. Rousseau, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 19.420.

v-27 abril

Acta N.° 137.789



Abril 9 de 1929. — Molt y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de lac lase 16. — Aviso N.° 19.255.

v-27 abril

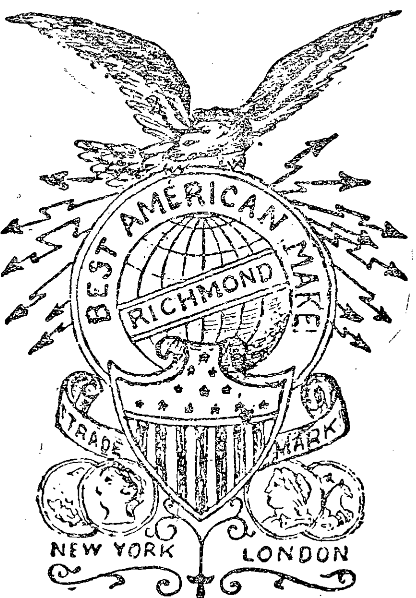
Acta N.° 137.788

LA MARAVILLA

Abril 9 de 1929. — Grandes Almacenes "Tienda San Juan" - Cibrián Hnos. S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos extractos, esencias, jabones, afeites y tinturas para el cabello. — Renovación de la N.° 56.814. — Aviso N.° 19.510.

v-27 abril

Acta N.° 137.790



Abril 9 de 1929. — Molt y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.218. — Aviso número 19.224.

v-27 abril

Acta N.° 137.791



SERENO

Abril 9 de 1929. — Ibarra Guaresti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 19.393.

v-27 abril

Acta N.° 137.797

TRIFOSAR

Abril 9 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.566.

v-27 abril

Acta N.° 137.792



SERENO

Abril 9 de 1929. — Ibarra Guaresti y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 19.394.

v-27 abril

Acta N.° 137.795

Nujol

Abril 9 de 1929. — Stanco Incorporated, de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 19.521.

v-27 abril

Acta N.° 137.796

Nujol

Abril 9 de 1929. — Stanco Incorporated, de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 19.522.

v-27 abril

Acta N.° 137.798

ZOGENOL

Abril 9 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.567.

v-27 abril

Acta N.° 137.799

FOSFCALCINE

Abril 9 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.568.

v2 mayo

Acta N.° 137.800

HETOLARSINE

Abril 9 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.[illegible]

v2 mayo

Acta N.° 137.802

DIGEROL

Abril 9 de 1929. — José Oteruelo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.571.

v-27 abril

Acta N.° 137.803

S. C. de A.

Abril 9 de 1929. — Sociedad Central de Arquitectos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 19.528.

v-27 abril

Acta N.° 137.804

S. C. de A.

Abril 9 de 1929. — Sociedad Central de Arquitectos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.529.

v-27 abril

Acta N.° 137.805

"ROLLE"

Abril 9 de 1929. — Rolle Hermanos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.537.

v-27 abril

Acta N.° 137.805

"ROLLE"

Abril 9 de 1929. — Rolle Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.538.

v-27 abril

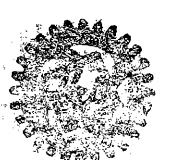
Acta N.° 137.807

"ROLLE"

Abril 9 de 1929. — Rolle Hermanos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 19.539.

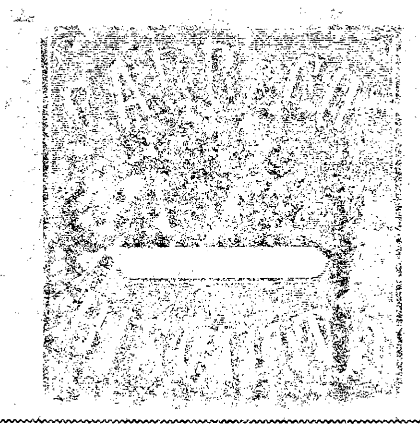
v-27 abril

Acta N.° 137.808



Abril 9 de 1929. — Vinent y Piccardo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 19.530.

Acta N.° 137.811



Abril 9 de 1929. — Carr y Co. Ltd., de Carlisle, Inglaterra. — Para distinguir bizcochos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.298. — Aviso número 19.533.

v-27 abril

Acta N.° 137.813

MATOLIN

Abril 9 de 1929. — Sisson Brothers y Company Limited, de Hull, Inglaterra. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.196. — Aviso N.° 19.526.

v-27 abril

Acta N.° 137.814

RAPIDAL

Abril 9 de 1929. — Griffiths Bros y Co. (London) Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.437. — Aviso N.° 19.527

v-27 abril

Acta N.° 137.817

LA PROPAGADORA

Abril 9 de 1929. — Adrián Patroni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 19.531.

v-27 abril

Acta N.° 137.818

DREADNOUGHT

Abril 9 de 1929. — The Patent File y Tool Company Limited, de Londres Inglaterra. — Para distinguir limas, taladros, sierras y otras herramientas en general, de la clase 10. — Aviso número 19.532.

v-27 abril

Acta N.° 137.820

LA MOROCHA

Abril 9 de 1929. — Juan Casagrande e Hijos. — Para distinguir manteca y queso elaborados en el país, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.502. — Aviso N.° 19.523.

v-27 abril

Acta N.° 137.821

LA TRENTINA

Abril 9 de 1929. — Juan Casagrande e Hijos. — Para distinguir manteca y queso elaborados en el país, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.511. — Aviso N.° 19.524

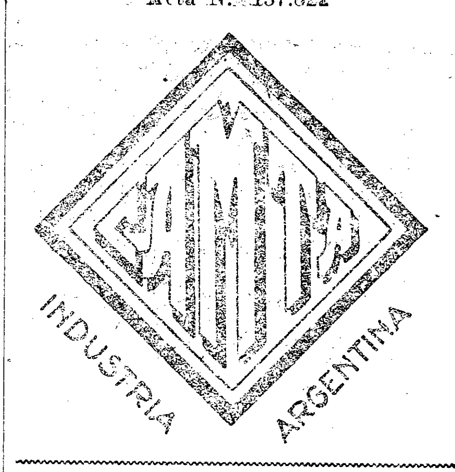
Acta N.° 137.747

RIVERINA

Abril 4 de 1929. — Redggrave Mill Co., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir géneros en piezas (de algodón), de toda clase, de la clase 15. — Aviso N.° 19.481.

v30 abril

Acta N.° 137.822



Abril 9 de 1929. — Barrabia Varalla y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.580.

v-27 abril

Acta N.° 137.823



Abril 9 de 1929. — Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir ungüento de mentol, de la clase 2. — Aviso N.° 19.462.

v-27 abril

Acta N.° 137.824

SELEX

Abril 9 de 1929. — Julio Mollo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 29. — Aviso N.° 19.582.

v-27 abril

Acta N.° 137.825



Abril 9 de 1929. — Eliseo González Saavedra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.581.

v-27 abril

Acta N.° 137.827

VIKING

Abril 9 de 1929. — Compañía Comercial Sueco Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 56.535. — Aviso N.° 19.585.

Acta N.° 137.829

VIKING

Abril 9 de 1929. — Compañía Comercial Sueco Argentina. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultra, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería ,de la clase 5. — Renovación de la N.° 56.536. — Aviso N.° 19.587.

v-27 abril

Acta N.° 137.830

VIKING

Abril 9 de 1929. — Compañía Comercial Sueco Argentina. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 56.540. — Aviso N.° 19.588.

v-27 abril

Acta N.° 137.831

VIKING

Abril 9 de 1929. — Compañía Comercial Sueco Argentina. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 56.539. — Aviso número 19.589.

v-27 abril

Acta N.° 137.832

VIKING

Abril 9 de 1929. — Compañía Comercial Sueco Argentina. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y sus accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 56.538. — Aviso número 19.590.

v-27 abril

Acta N.° 137.834

TEBEMAN

Abril 10 de 1929. — Droguería Suizo Argentina Ltda, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.501.

v-27 abril

Acta N.° 137.835

TEBESOIN

Abril 10 de 1929. — Droguería Suizo Argentina Ltda. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.500.

v-27 abril

Acta N.° 137.836

ODEON

Abril 10 de 1929. — Transoceanic Trading Company. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.541.

v-27 abril

Acta N.° 137.837

PANTOPHON

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 19.563.

v-27 abril

Acta N.° 137.838



Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.541.

v-27 abril

Acta N.° 137.839

PARLOPHON

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.543.

v-27 abril

Acta N.° 137.848

FILMAPHON

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.552.

v-27 abril

Acta N.° 137.849

PHONOFILM

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.553.

v-27 abril

Acta N.° 137.850

FILMORATOR

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.554.

v-27 abril

Acta N.° 137.851

PARLOFILM

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.555.

v-27 abril

Acta N.° 137.852

TYPORATOR

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.556.

v-27 abril

Acta N.° 137.853

TYPOPHON

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.557.

v-27 abril

Acta N.° 137.854

CANTORATOR

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.558.

Acta N.° 137.855

v-27 abril

Acta N.° 157.855

PHONORATOR

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.559.

v-27 abril

Acta N.° 137.856

CANTORETTE

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.560

v-27 abril

Acta N.° 137.857

CANTOFILM

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A-G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.561.

v-27 abril

Acta N.° 137.858

CANTOGRAPH

Abril 10 de 1929. — Carl Lindstroem A. G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.562.

v-27 abril

Acta N.° 137.859

LAPONIA

Abril 10 de 1929. — W. Godfrid. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.606.

v-27 abril

Acta N.° 137.860

KELFORD

Abril 10 de 1929. — Félix Ruiz Martínez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 19.601.

v-27 abril

Acta N.° 137.861

(color marrón)

(color marron claro) **SANTOS**

Abril 10 de 1929. — Schelp y Schelp. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 56.206. — Aviso N.° 19.519.

v-27 abril

Acta N.° 137.864



Abril 10 de 1929. — Vignolo Hermanos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 19.597.

v-27 abril

Acta N.° 137.866

Abril 10 de 1929. — Daniel Péres, de Solingen Deutschland, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la número 58.053. — Aviso N.° 19.595.

v-27 abril

Acta N.° 137.868

BERGER

Abril 10 de 1929. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y producto usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.592.

v-27 abril

Acta N.° 137.873

STERLING

Abril 10 de 1929. — Compañía General de Aceites. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.926. — Aviso N.° 19.605.

v-27 abril

Acta N.° 137.874



Abril 10 de 1929. — Segundo Donna. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.617.

v-27 abril

Acta N.° 137.877



Abril 10 de 1929. — Miguel Quarto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicos o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.615.

v-27 abril

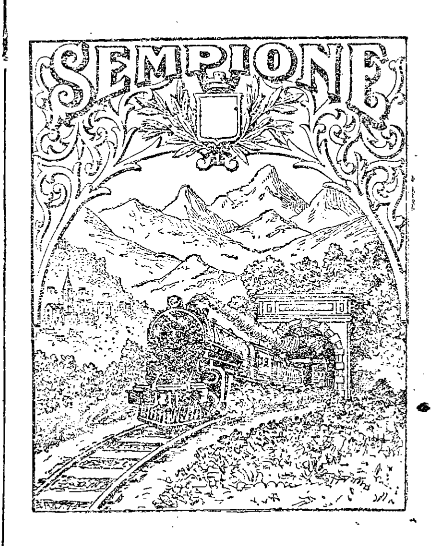
Acta N.° 137.876



Abril 10 de 1929. — Miguel Quarto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.616.

v-27 abril

Acta N.° 137.875



Abril 10 de 1929. — S. A. Colombatti y Cía. Ltda. Cromo Litografía Italo-Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos. — Aviso N.° 19.614.

v-27 abril

Acta N.° 137.828

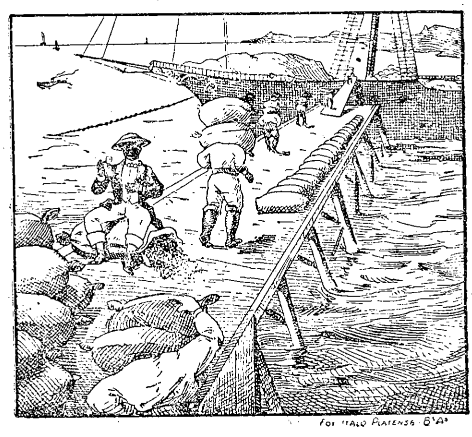
VIKING

Abril 9 de 1929. — Compañía Comercial Sueco Argentina. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 56.537. — Aviso N.° 19.586.

v-27 abril

Acta N.° 127.348

RIO DE JANEIRO



Enero 5 de 1928. — A. B. Rocca. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Abril 4 de 1929. — Aviso N.° 19.467.

v-27 abril

Acta N.° 137.668



Abril 4 de 1929. — José O. Ortiz Behety. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas en general, de la clase 6. — Corregida. — Aviso 19.373.

v-27 abril

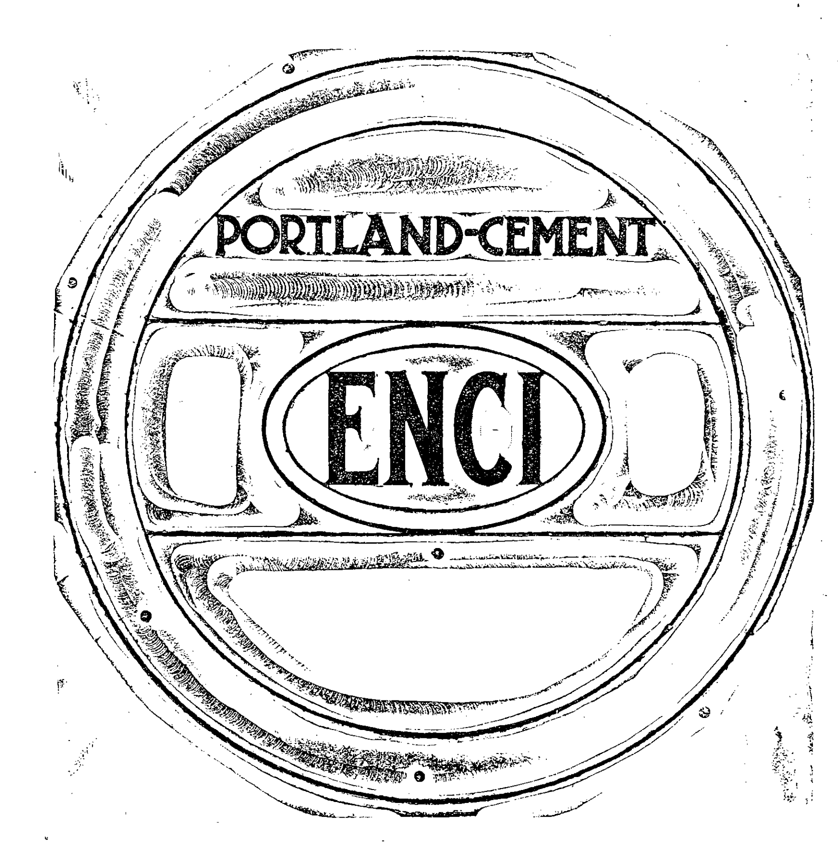
Acta N.° 137.713

"ESCORIHUELA"

Abril 4 de 1929. — Miguel Escorihuela Julián. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 19.450.

v-27 abril

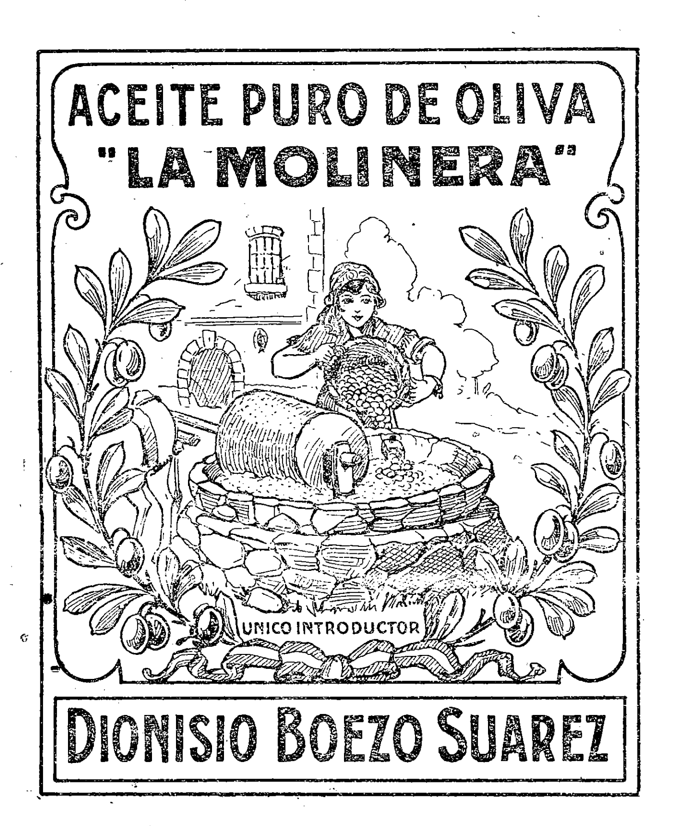
Acta N.° 137.728



Abril 4 de 1929. — Naamloze Vennootschap Eerste Nederlandsche Cement Industrie Enci, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso N.° 19.454.

v-27 abril

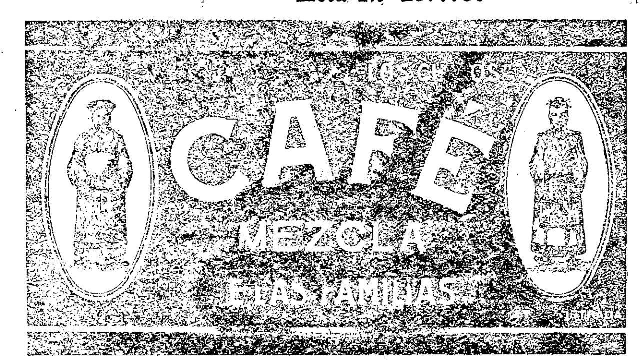
Acta N.° 137.729

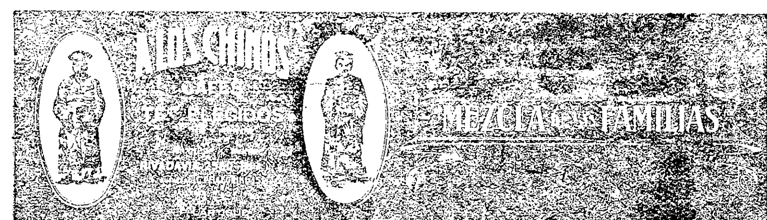


Abril 4 de 1929. — Dionisio Boezo Suárez. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 19.429.

v-27 abril

Acta N.° 137.730

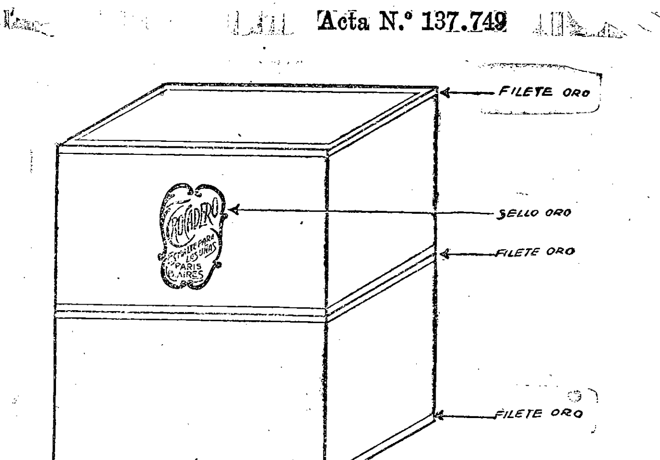




Abril 4 de 1929. — Sucesión F. Lartigue. — Para distinguir cafés, tes, de la clase 22. — Aviso N.° 19.440.

v-27 abril

Acta N.° 137.749



Abril 5 de 1929. — Julio Nozieres. — Para distinguir productos para tocador, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 19.442.

v-27 abril

Acta N.° 137.750

EL "............" DE LAS REINAS

Y EL MAS "................" QUE

ADOPTO LA ARISTOCRACIA.



Laboratorios "TROCADERO"
y Perfumería JULIO NOZIERES.
PARIS - BUENOS AIRES.

Abril 5 de 1929. — Julio Nozieres. — Para distinguir productos para el tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 19.441.

v-27 abril

Acta N.° 137.762

HOMELITE

Abril 5 de 1929. — Homelite Corporation de Port Chester, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.453.

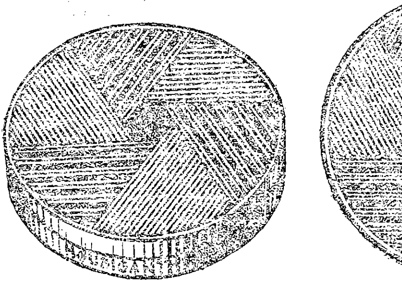
v-27 abril

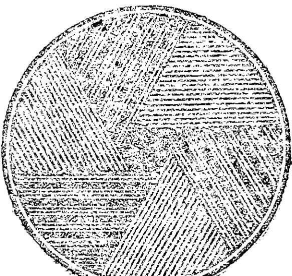
Acta N.° 137.764

Abril 5 de 1929. — Parfumerie Houbigant, S. A., de París, Francia. — Para distinguir polvos y coloretes para el tocador de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 19.437.

v-27 abril

Acta N.° 137.765

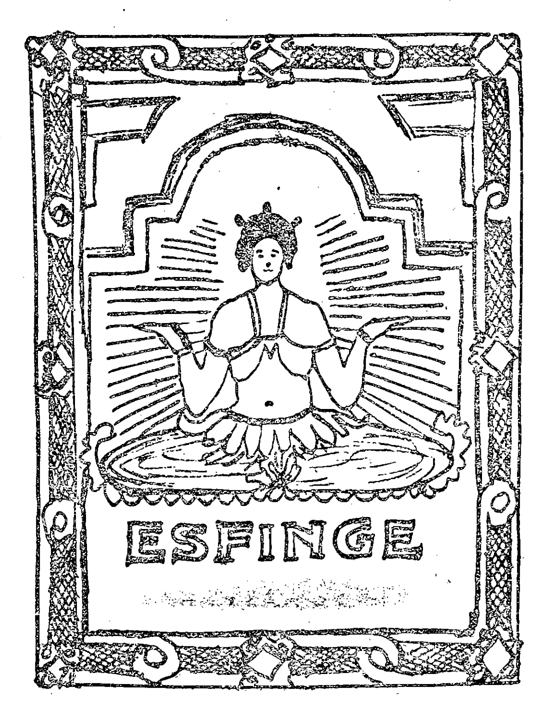




Abril 5 de 1929. — Parfumerie Houbigant, S. A., de París, Francia. — Para distinguir polvos en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 19.438.

v-27 abril

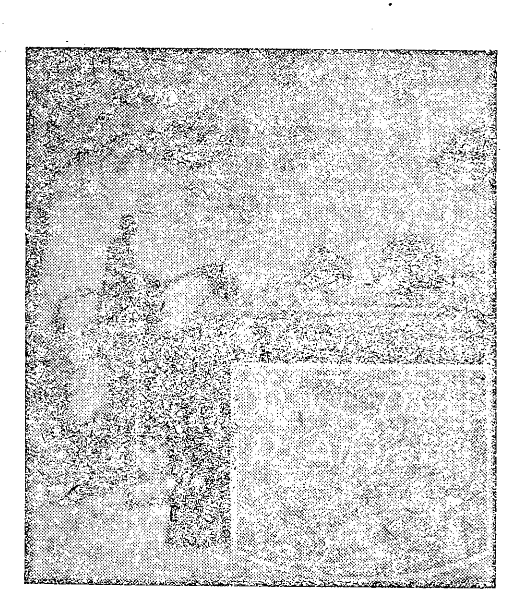
Acta N.° 137.769



Abril 5 de 1929. — M. Sánchez y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 19.494.

v-27 abril

Acta N.° 137.772



Abril 5 de 1929. — P. J. Albera y Cía. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 19.498.

v-27 abril

Acta N.° 137.775

GACETA MUSICAL
CASA AMERICA
EL HOGAR DE LA MUSICA

Abril 6 de 1929. — S. A. Casa América Limitada. — Para distinguir publicaciones, de la clase 18. — Aviso N.° 19.492.

v-27 abril

Acta N.° 137.776

ARSEBENYL

Abril 8 de 1929. — Union Chimique Belge, Société Anonyme, de Bruselas, Bélgica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.506.

v-27 abril

Acta N.° 137.779



Abril 8 de 1929. — Alfredo Pereira. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 19.514

v-27 abril

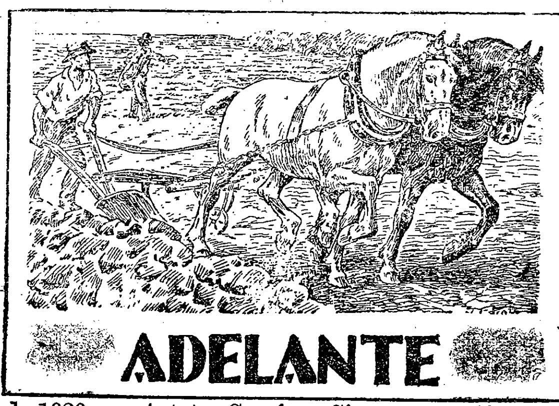
Acta N.° 137.785



Abril 8 de 1929. — Alfonso Sánchez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.463.

v-27 abril

Acta N.° 137.793



Abril 9 de 1929. — Arteta, García y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 19.502.

v-27 abril

Acta N.° 137.794

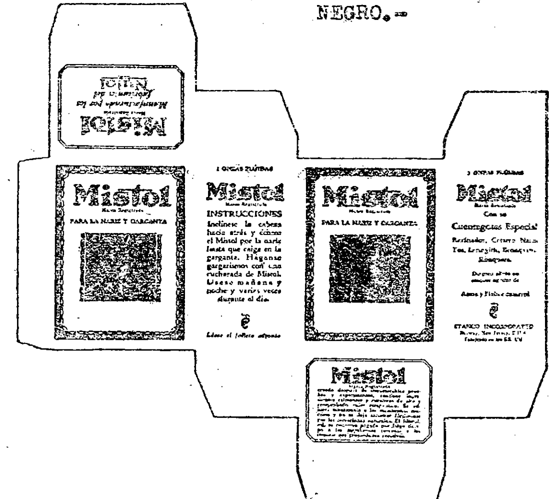


FONDO BLANCO. MARCO E INSCRIPCIONES EN NEGRO.

FONDO BLANCO. Palabra "MISTOL" y "Para mejor resultado lease el folleto" COLORADO.

MARCO Y DEMAS INSCRIPCIONES EN NEGRO.—

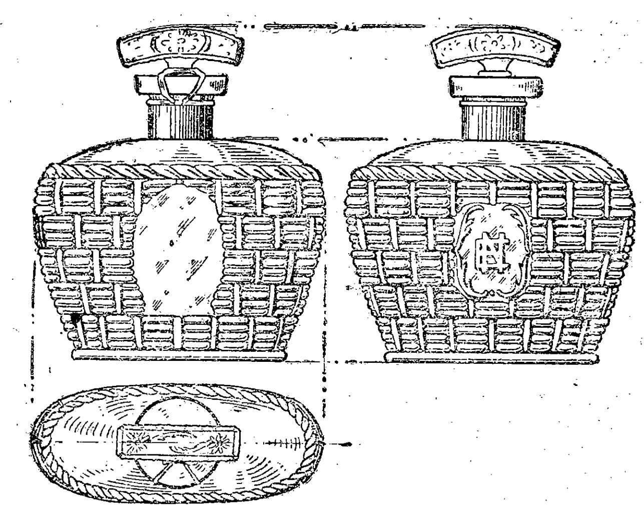
PALABRAS "MISTOL", "MARCA REGISTRADA" y "NUJOL" EN COLORADO.— DIBUJOS EN NEGRO Y BLANCO CON LINEAS VERTICALES ONDULADAS EN COLORADO. FONDO GENERAL BLANCO. DEMAS INSCRIPCIONES Y MARCOS EN NEGRO.—



Abril 9 de 1929. — Stanco Incorporated, de Delaware, E. U. de América.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.520.

v-27 abril

Acta N.° 137.801



Abril 9 de 1929. — Emilio Nogués. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.570.

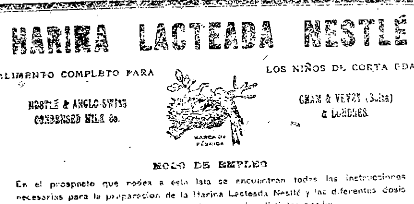
v-27 abril

Acta N.° 137.809











Abril 9 de 1929. — Nestle and Anglo Suviss Condensed Milk Co., de Cham y Vevey, Suiza y Londres, Inglaterra. — Para distinguir harina lacteada. de la clase 22. — Aviso N.° 19.525.

v-27 abril

Acta N.° 137.810

EVENING IN PARIS

Abril 9 de 1929. — Wertheimer Freres (Ancienne Maison Bourjois y Cie.), de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.535.

v-27 abril

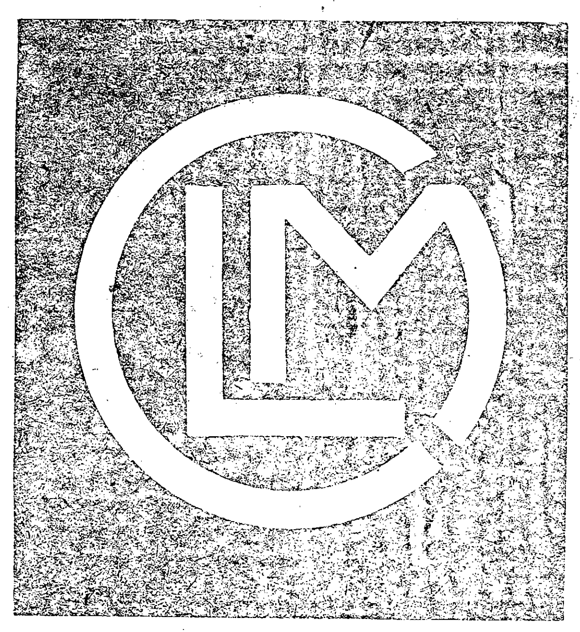
Act N.° 137.812

SOIR DE PARIS

Abril 9 de 1929. — Wertheimer Freres (Ancienne Maison Bourjois y Cie.)— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.536.

v30 abril

Acta N.° 137.815

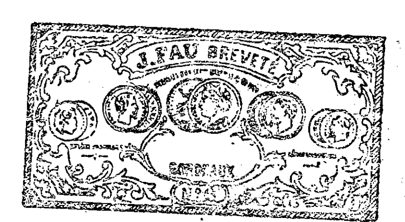


Abril 9 de 1929. — Lamboray y Hermanos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.540.

v-27 abril

Acta N.° 137.816







Abril 9 de 1929. — J. Fau, de Burdeos, Francia. — Para distinguir legumbres, frutas frescas o secas en general, de la clase 22. — Renovación de la número [illegible].338. — Aviso N.° 19.534.

v-27 abril

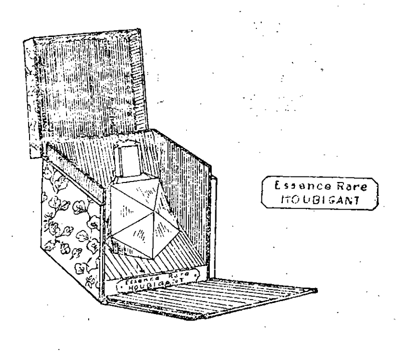
Acta N.° 137.819

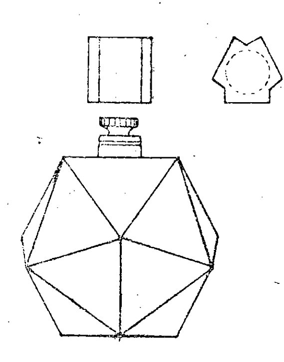
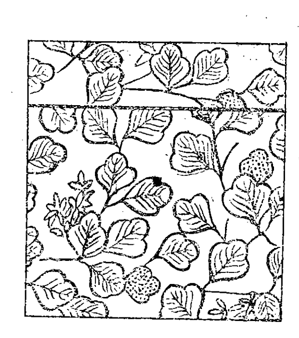
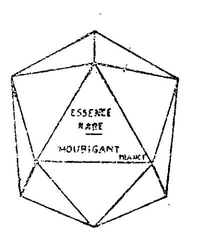


Abril 9 de 1929. — Choy Food Products Inc., de Detroit Michigan, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.503.

v-27 abril

Acta N.° 137.826



Abril 9 de 1929. — Parfumerie Houbigant, S. A., de París, Francia. — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.583.

[illegible] abril

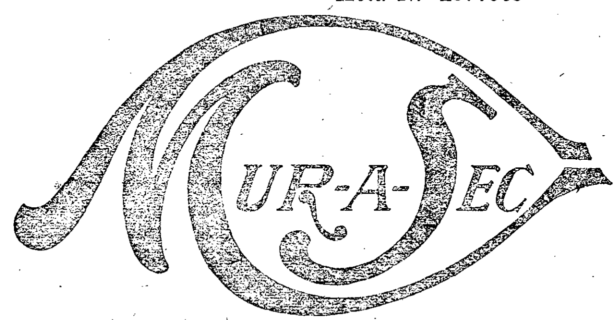
Acta N.° 137.862



Abril 10 de 1929. — Alberto Sabio. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.565.

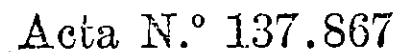
v-27 abril

Acta N.° 137.863

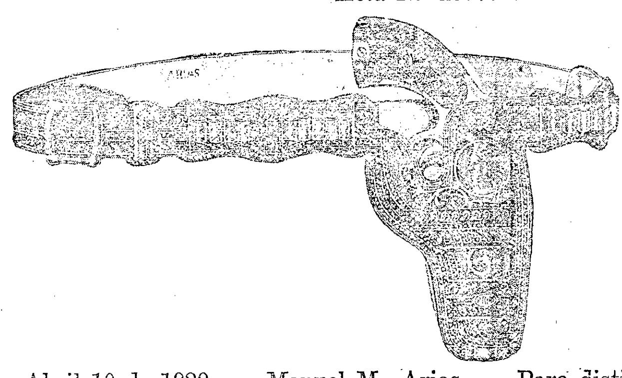


Abril 10 de 1929. — Alberto Sabio y Raúl Brackman. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natura o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 19.564.

v-27 abril



Acta N.° 137.867



Abril 10 de 1929. — Manuel M. Arias. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 19.594.

v30 abril

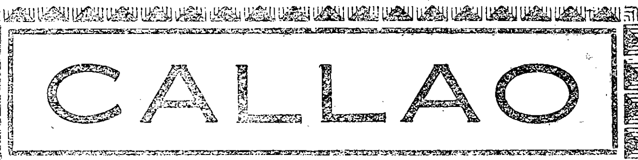
Acta N.° 137.869



Abril 10 de 1929. — Carlos C. Alvarado. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 19.598.

v-27 abril

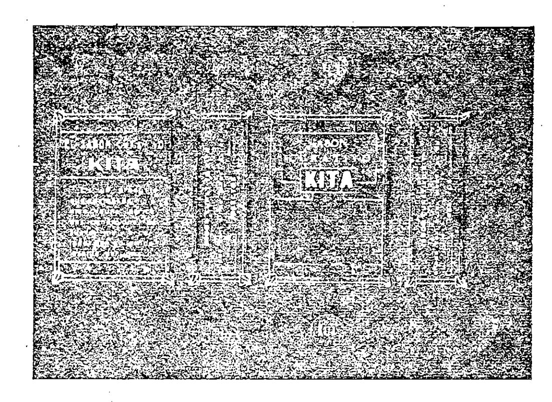
Acta N.° 137.878



Abril 10 de 1929. — Moisés Berestovoy. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 19.607.

v-27 abril

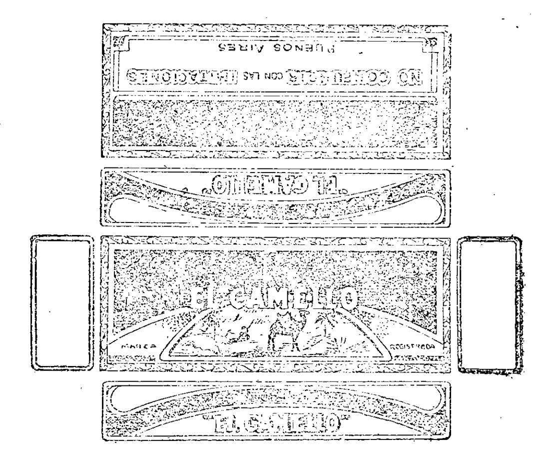
Acta N.° 137.870



Abril 10 de 1929. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir jabones, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.712. — Aviso N.° 19.602.

v-27 abril

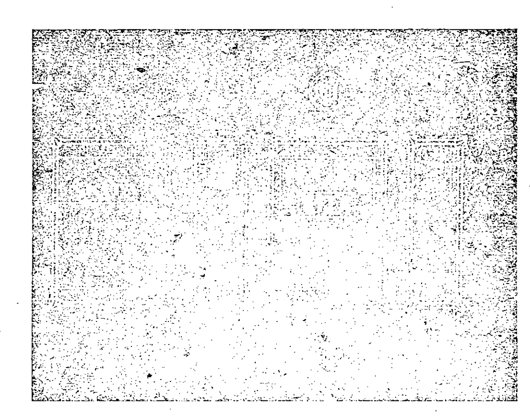
Acta N.° 137.871



Abril 10 de 1929. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 56.963. — Aviso N.° 19.604.

v-27 abril

Acta N.° 137.872



Abril 10 de 1929. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 56.713. — Aviso N.° 19.603.

v-27 abril

———ooo———

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. [illegible]

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional